¡VAN RAYADOS POR RÉCORD HISTÓRICO!

Los Rayados buscarán hoy de visitantes ante León ligar su octava victoria en la Liga Mx, para así conseguir una marca en la institución y de paso afianzarse en el superliderato.

1/DEPORTIVO

TRIUNFA EN LOS SAG Y SE PERFILA AL OSCAR

La cinta 'Todo en todas partes al mismo tiempo' con cuatro galardones otorgados por el Sindicato de Actores, es la candidata más fuerte rumbo a los premios de la Academia.

1/EN ESCENA

El Porvenir

Año CV Número 39,511 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

El empreario Claudio X. González acudio junto a otros políticos y personalidades.

Difieren sobre asistencia a marcha

Organizadores calculan medio millón, pero gobierno capitalino reporta 90 mil

Cd de México / El Universal

Este domingo 26 de febrero mi-les de personas se concentraron en el Zócalo capitalino para participar en la concentración en defensa del INE. Los organizadores afirmaron que fueron cerca de 500 mil los asistentes, en tanto el gobierno de la Ciudad de México señaló que fueron 90 mil.

Desde temprana hora, la plaza cívica se comenzó a pintar de blanco y rosa, colores que fueron usados por los asistentes, y luego de algunas horas se retiraron. Para algunos asistentes, el mitin duró muy poco, pues fueron sólo dos los oradores, la peridista Beatriz Pagés y el ministro en retiro José Ramón Cossío.

El Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que a la marcha asistieron 90 mil personas al Zócalo capitalino.

Los políticos que asistieron...

- **Beatriz Paredes**, senadora y aspirante presidencial
- **Enrique De la Madrid**, exsecretario de Turismo y aspirante presidencial
- **Santiago Creel**, presidente de la Cámara de Diputados y aspirante presidencial
- **Marko Cortés**, líder nacional del PAN
- **José Woldenberg,** exconsejero presidente del IFE
- **Claudio X**. González, integrante de colectivos en defensa del INE
- **Jesús Zambrano**, líder nacional del PRD
- **Luis Espinosa Cházaro**, coordinador de los diputados del PRD
- **Emilio Álvarez Icaza**, senador y coordinador del Grupo Plural
- **Gustavo Madero**, senador del Grupo Plural
- **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI
- **Rubén Moreira**, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados

Piden enviar Plan B al basurero de la historia

Marchan 26 mil en Guadalajara.

Y 25 mil en Monterrey.

Marchan en varias ciudades del país / 3 Nacional

- **Llaman oradores de la marcha a Suprema Corte a declararlo inconstitucional**
- **Advierten Pagés y Cossío que reforma atenta contra la democracia y es inmoral**

Cd de México / El Universal

Frente a miles de manifestantes en favor del INE, la periodista Beatriz Pagés señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe echar el Plan B de la Reforma Electoral "al basurero de la historia", porque es inconstitucional e inmoral.

Al abrir la concentración de #MiVotoNoSeToca, Pagés Rebollar hizo un llamado a las y los ministros de la Corte para que atiendan los recursos interpuestos en contra de la reforma.

"Manden al basurero de la historia el Plan B, no avalen una Reforma Electoral inconstitucional e inmoral", expresó entre aplausos y gritos de los presentes.

La también exdiputada subrayó que no deben permitir un crimen de Estado en contra de la democracia; de una reforma electoral maquinada para despedazar al INE y facilitar la ruta a una dictadura electoral.

Plan B, un fraude anunciado, advierte

Defienden al INE...

"Este es un día de la ciudadanía y nos toca a todos y todas escucharla"
Lorenzo Córdova
consejero presidente del INE

"La democracia está fuertemente amenazada "por un señor que no quiere más que poder y más poder"
Vicente Fox
expresidente de la República

"Aquí ya estamos los mexicanos que queremos cuidar la libertad, la democracia y que creemos con toda firmeza que el INE no se toca"
Marko Cortés
Líder Nacional del PAN

"Vamos a pedirle a la Suprema Corte que actúe conforme a la Constitución, ni más ni menos".
Santiago Creel
diputado federal del PAN

"NO HAY MANERA QUE CORTE LO AVALE": COSSÍO

Respaldado por una ola rosa que clamó por la defensa del INE, el exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, aseveró que "no hay manera" de que la Suprema Corte avale un proyecto que es irregular desde su proceso de aprobación en el Congreso, y apeló al "talante democrático" de los magistrados para reconocer que el plan B "tiene un serio potencial invalidatorio".

La mañana de este domingo, miles de personas acudieron a la concentración en defensa del INE realizada en el Zócalo de la Ciudad de México, en la que también participaron figuras de diferentes fuerzas políticas.

Los asistentes se manifestaron en contra del llamado Plan B de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación frenarlo para evitar que se vulnere la democracia.

La marcha también fue replicada en varias ciudades del interior del país, como Toluca, Monterrey, Guadalajara, Tijuana, Veracruz, Zacatecasm Ciudad Juárez, Ciudad Victotia, Hermosillo, y en Tlaxcala, Sina-loa y Oaxaca.

Impugna AMLO freno de juez a la reforma

Ciudad de México / El Universal

Al acusar que "es un fraude a la Constitución", la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) informó esta noche que el presidente Andrés Manuel López Obrador impugnó la decisión del ministro Alberto Pérez Dayán de suspender la aplicación de las nuevas disposiciones que forman parte del llamado "Plan B" en materia electoral en el Estado de México y Coahuila.

La Consejería argumenta que el artículo 64 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución prohíbe a ministros de la SCJN suspender efectos de una norma general.

En un comunicado, la dependencia federal manifestó que resulta "preocupante" que el ministro suspenda la aplicación de estas leyes sin que exista ningún hecho o indicio que demuestre la supuesta existencia de alguna afectación irreparable al sistema democrático o a los derechos fundamentales implicados.

"Resulta preocupante que el ministro Alberto Pérez suspenda la aplicación de las leyes sin que exista ningún hecho o indicio que demuestre la supuesta existencia de alguna afectación irreparable al sistema democrático o a los derechos fundamentales implicados, como lo señala de forma dogmática en su determinación".

"El Ejecutivo federal solicitó a la SCJN revocar la medida suspensiva al resultar contraria a los principios fundamentales del Estado de derecho, pues constituye un fraude a la Constitución que el ministro instructor, Alberto Pérez Dayán, se separe indebidamente de las reglas del procedimiento, lo que desnaturaliza los medios de control constitucional, y en la medida en la que el juzgador respeta o no el sentido original de la norma, su decisión será calificada de democrática o antidemocrática".

TAPIZAN SCJN CON FLORES

Este domingo, decenas de flores fueron dejadas en las puertas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por asistentes a la movilización en defensa del INE.

Los asistentes al mitin realizado en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México llevaron ramos de flores que dejaron en la entrada de la Corte como símbolo de la confianza que tienen en la instancia para defender al INE y desechar el plan B.

Dejan ramos de flores a la entrada ee la Suprema Corte .

ONGs

Nelly Cepeda González

Coadyuvan a que la democracia funcione, permiten un diálogo con los gobiernos y que los actores políticos cumplan sus promesas; permiten además a la sociedad trabajar juntos en la promoción de valores sociales y civiles, eso es algo de lo mucho que hacen las Organizaciones No Gubernamentales, mejor conocidas por sus siglas: ONG.

En México hay más de 20 mil, según Asociación Civil, todas ellas muy variadas, lo mismo en pro del medio ambiente, cultura o causas sociales a favor de grupos vulnerables.

El 27 de febrero, se celebra el Día Mundial de las ONG, misma que nació en la Unión Europea, obra del joven filántropo Marcis Liors Skadmanis. Esta conmemoración fue reconocida oficialmente en el IX Foro de ONG del Mar Báltico por el Consejo de los Estados del Mar Báltico, el 17 de abril de 2010, es una celebración "joven", aunque el término ONG surgió por primera vez a finales de los años cuarenta, en documentos de la ONU.

La celebración pretende reconocer y visibilizar la importancia de la ardua labor realizada por las organizaciones sociales y comunitarias en todo el mundo.

Cualquier organización privada independiente de la administración del Gobierno, puede ser llamada ONG siempre y cuando no tenga fines de lucro.

Su labor es importante lo mismo en las naciones en desarrollo que en las altamente competitivas y son un termómetro de la democracia de un país.

Justo recordemos que hace unos días, Nicaragua cesó las actividades de una 25 ONGs, sumando ya 3 mil 273 del 2018 a la fecha, pero esa es otra triste historia.

En Nuevo León me complace gratamente reconocer un sinfín de asociaciones o colectivos que han visibilizado problemáticas y han trabajado para revertirlas, como las que han acogido a mujeres violentadas y las apoyan no solo moralmente, sino que las acompañan y les brindan asesoría legal, psicológica, les dan refugio cuando su vida está en peligro.

Otras más que apoyan a personas con diferentes padecimientos como esclerosis, Alzheimer, cáncer, diabetes, drogadicción o quienes viven en condición de autismo y síndrome Down.

Están también las que apoyan el bienestar animal, pues gracias a ellos hemos podido ser más conscientes del papel de la adopción de las mascotas, que son seres sintientes que forman parte de nuestras familias y a quienes como tal hay que cuidar y amar.

Y no menos importante están aquellas organizaciones que férreamente han sacado a la luz los problemas ambientales y empujan para que las autoridades hagan lo suyo y se suman cuando las acciones que se emprenden son en pro de una mejor calidad de nuestro aire, agua y suelo.

Conmemorar el Día de las ONGs es importante porque puede inspirar a que surjan nuevas organizaciones y así construir una sociedad más fuerte y democrática.

Seguro me he quedado corta en mis agradecimientos, pero sé que su generosidad ha tocado favorablemente la vida de muchas personas y nos ha permitido como sociedad, sumarnos y tocarnos el corazón para ayudar a alguien más.

Todo es místico

Arturo Delgado Moya

Este fin de semana pasado fuimos testigos de interesantes eventos y notas que quisiera comentar, la principal que llamó mi atención por su carácter sui géneris, fue una publicación del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien en su gira de supervisión del Tren Maya, dio a conocer en Twitter dos fotografías y una acotación sobre las mismas; una de ellas referente a un ser mitológico maya, y otra sobre unos hallazgos arqueológicos producto del desmonte sistemático de la selva por donde recorrerá el ferrocarril; a lo que añadió como comentario de cierre concluyente: "Todo es místico".

Hay varios aspectos a considerar sobre esta publicación. La primera de ellas, ver si la escribió el mismo Presidente o lo hizo un gestor de redes, quien tuvo las ideas que le dieron contenido a la misma. Esa es la primera duda, la segunda es que el contenido de la primera fotografía es falsa, lo cual es grave desde el punto de vista informativo. Nos lleva a pensar si el Presidente publicó la nota, está muy mal informado, o el gestor de redes, que suponemos no lo está tanto, faltó a la verdad, y generó un fake news, lo cual es muy grave considerando que lo hizo representando a una institución de gran interés público como lo es la Presidencia de México.

Lo que creemos que pasó técnicamente es que el gestor de redes, siguió las indicaciones del jefe de Comunicación de la Presidencia, y con el aval del Presidente hicieron la publicación. Para el lector que no está muy enterado de qué se publicó, fue la imagen un tanto difusa de un ser humanoide trepado en un árbol, que fue difundida en el año 2021 como supuesta representación de una bruja en General Terán, Nuevo León. La otra fotografía es parte del desmonte que se realiza de la selva de Quintana Roo, donde obviamente encuentran restos arqueológicos a costa de dañar el ecosistema de manera no sustentable. En época de cambio climático los ecosistemas son más frágiles que antes, y con esta agresión hacia el mismo, seguramente se provocarán grandes daños en la flora y en la fauna, así como en los manantiales y afluentes subterráneos, y otras áreas cavernosas y del subsuelo de la región.

El supuesto ser mitológico al que se refiere la fotografía publicada por el Presidente mexicano es un aluxe, que corresponde a los espíritus de la naturaleza conocidos en otras culturas, especialmente en las europeas, donde se les reconoce como duendes, que se supone cuidan de la tierra y son dueños de territorios naturales donde se vuelven celosos y, en ocasiones, hostiles hacia las personas que transitan o que pretenden instalarse allí.

La publicación fue considerada por los medios de comunicación como un agente distractor de las notas más relevantes de lo que ocurre en el país, como por ejemplo, la marcha en defensa de la democracia, donde sabemos que ayer domingo se manifestaron miles de personas en más de 100 ciudades del país. En la Ciudad de México el Zócalo se llenó, en Monterrey la Macro Plaza fue un lugar que lució de color rosa con más de 25,000 asistentes, y así en otras ciudades de México y también del extranjero.

Es evidente que esta manifestación representa la genuina preocupación ciudadana por respetar y defender el sistema electoral democrático, que hemos construido como nación por décadas de lucha contra la dictadura priista del siglo pasado. Ningún ciudadano en su sano juicio desea regresar a los tiempos oscuros de la hegemonía priista, ahora alentados por esta iniciativa del partido de Morena, que pretende consolidarse como un partido hegemónico como lo fue antes el PRI. Lo que queremos para México es una democracia fuerte, vibrante, que nos permita, como pueblo, expresar libremente nuestra voluntad soberana, y decidir quién gobierna y quién tiene que irse por ejercer un mal gobierno. Un sistema electoral que nos permita premiar o castigar a los gobiernos en turno, y alternar cuántas veces así lo decidamos. En México queremos gobiernos democráticos y no autoritarios.

Seguramente habrá muchos otros temas que se pueden quedar atrás en la agenda informativa para dar pie al asunto del aluxe, la foto que estamos comentando. Uno de ellos es la instalación de la planta de Tesla, la compañía automotriz que tiene interés en establecerse en nuestra ciudad, lo cual increíblemente, ha sido motivo de discordia con el gobierno federal que desea utilizar esta inversión para empujar la candidatura de la aspirante morenista al gobierno del estado de México, insistiendo que la planta debe estar allí por motivo del AIFA, el aeropuerto creado en este sexenio. Esta propuesta no prosperó mucho porque la excusa del agua no se sostiene, ya que el estado de México también tiene esta problemática, así que el Presidente, desesperado, propuso llevarla al sureste mexicano.

La intención del gobierno mexicano es robar la prosperidad del pueblo de Nuevo León, aprovechando el poder federal para someter al gobernador, y lucrar políticamente con las inversiones extranjeras. Este tipo de conducta abusiva es motivada por la envida reiterada que el Presidente mexicano ha expresado hacia nuestro estado. Les duele el éxito económico de Nuevo León, y quieren destruirlo y obstaculizarlo a toda costa.

Aquí es donde adquiere sentido la publicación del "aluxe maya", porque como sabemos no lo es tal, se trata de la supuesta imagen de una bruja en General Terán, Nuevo León. El Presidente, aparentemente cegado por la ignorancia, ha intentado apropiarse de una imagen mística que pertenece al estado de Nuevo León, así como lo pretende hacer con Tesla que es una compañía que tiene intención de asentarse en nuestro territorio.

"Si no ayudas, no estorbes", dice un proverbio popular, y el Presidente mexicano no ha hecho más que obstaculizar la prosperidad de Nuevo León con la amenaza de vetar a la empresa extranjera para que se instale en García; y su deseo de llevarla al sureste, es el equivalente simbólico de presumir un aluxe en la región maya, cuando se trata de una imagen perteneciente a la región citrícola neoleonesa de la que estamos orgullosos.

Por eso le exigimos al Presidente mexicano: ¡No más mentiras, el supuesto aluxe que presume en Twitter es neoleonés, aunque le duela; si no quiere ayudar a Nuevo León, por favor no estorbe!

La emoción de la esperanza

Margarita Zavala

Se llenaron el Zócalo y muchas plazas más. No es cualquier cosa llenar los espacios públicos que Morena cree que le pertenecen. "Ganar" las plazas al populismo es un mérito que no es menor. Ayer quedó demostrado que ni el Zócalo ni las calles, vaya, ni Palacio Nacional es de una sola persona.

Este domingo no pasó cualquier cosa, fue una demostración más del talante democrático de una ciudadanía que salió a defender la libertad y la democracia. Sí, fue una victoria ciudadana. Felicidades a quienes organizaron, convocaron y, sobre todo, a quienes se sumaron: no hay democracia posible sin participación y sin defensa de la libertad.

Los dos oradores del Zócalo, Beatriz Pagés y José Ramón Cossío, fueron claros. Recomiendo la lectura y la reflexión de los discursos, pero quiero transcribir algunas líneas.

Del mensaje de Beatriz Pagés resalto lo siguiente:

"Hoy inicia aquí y en más de 100 ciudades un frente ciudadano para ganar el 24"

"A los ministros de la Corte les decimos: no avalen una reforma electoral inconstitucional e inmoral".

"… tenemos que tomarnos de la mano para salvar al país. Nadie absolutamente nadie puede quedar al margen de una lucha que no admite mezquindades. …"

"Esta magna concentración es una victoria ciudadana …"

Y de José Ramón Cossío:

"A finales del año pasado asistimos al intento deliberado y consciente del actual gobierno y de sus mayorías parlamentarias para hacerse, desde la Constitución, del sistema electoral. La marcha del 13 de noviembre lo impidió".

"El gobierno y sus legisladores generaron un plan B, un mero eufemismo con las mismas intenciones y aprobado de mala manera; los propios legisladores de gobierno identificaron múltiples violaciones en los procedimientos y en los contenidos de las iniciativas. Sin embargo, se negaron a dialogar".

"Pedirle a la Corte que resuelva sobre la inconstitucionalidad el plan B no es conspiración sino el ejercicio de un derecho". Desde hace días el presidente y sus colaboradores han denostado a miembros de la Corte, pero "los ministros solo podían ser considerados corruptos si desconocen lo dispuesto en la Constitución.

"Los ministros, estoy seguro, sabrán cumplir con el papel que la Constitución les impone, el resto es tarea de nosotros. Mi voto no se toca"

Ayer domingo, en México, la esperanza se hizo presente.

MANIFESTACIÓN CIUDADANA

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Injerencia

Ricardo Monreal Ávila

Independencia y soberanía son los dos pilares en los que se basa la libertad de las naciones. Sin embargo, aquellas que alguna vez fueron colonias tuvieron que atravesar, en su mayoría, procesos violentos para tomar por la fuerza lo que se les negó por la vía de la justicia.

Pensemos, por ejemplo, en Estados Unidos de América. Se trata de un país que proclamó su independencia el 4 de julio de 1776. El camino para lograrlo fue una extensa guerra que, como en la mayoría de los conflictos de esta naturaleza, dejó como consecuencia un país dividido, desintegrado y lastimado.

Entre las filas del Ejército Continental que combatió al imperio de Gran Bretaña surgió una figura protagónica: el comandante George Washington, quien después de ganar la guerra se convertiría en el primer presidente de los Estados Unidos de América y en el primer padre fundador de esa nación.

En su discurso de despedida, Washington sentó las bases y los principios para que una política exterior pudiera ser exitosa. Destaco aquí tres ideas centrales sobre este tema que el primer presidente estadounidense esculpió en la historia:

• Observar con todas las naciones buena fe y justicia; cultivar la paz y la armonía con todas;

• La vigilancia de una nación libre debe estar siempre despierta contra las artes insidiosas del influjo extranjero, pues la historia y la experiencia prueban que este es uno de los enemigos más mortales del gobierno republicano;

• La gran regla de nuestra conducta respecto a las naciones extranjeras debe reducirse a tener con ellas la menor conexión política que sea posible, mientras extendemos nuestras relaciones mercantiles.

La semana pasada, dos parlamentarios estadounidenses, el senador demócrata Robert Menéndez y el congresista republicano Michael McCaul, presidentes de los comités de Asuntos Exteriores de sus respectivas cámaras, emitieron un comunicado en el que expresan su preocupación sobre las modificaciones legales que el Congreso mexicano ha aprobado, conocidas como "Plan B", y llegaron al grado de asegurar que el futuro de las instituciones democráticas de nuestro país está en riesgo.

En primer lugar, este tipo de acciones, que buscan un rédito político en el contexto de las futuras elecciones en la Unión Americana, no cultivan ni la paz ni la armonía entre ambos países.

En segundo término, la intervención en cuestiones políticas de otras naciones, especialmente cuando proviene de un representante democráticamente electo, puede ser entendida como un intento de intervencionismo.

Finalmente, este tipo de episodios pueden afectar nuestras relaciones en otros ámbitos, como el comercial, en el que hoy México es el principal socio de Estados Unidos.

Por fortuna, el paso del tiempo nos ha dotado de herramientas para dirimir estas diferencias de manera pacífica. Por eso, como presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, ente en el que recae la facultad exclusiva de revisar la política exterior y con la capacidad de activar la diplomacia parlamentaria, expreso con respeto mi rechazo absoluto a la injerencia de los congresistas estadounidenses en un asunto de carácter nacional.

La reforma electoral aprobada en días recientes y su destino final competen únicamente a las y los mexicanos. Nuestra democracia no está en riesgo, al contrario, se sigue perfeccionando momento a momento, tan es así, que ayer se desarrollaron con total respeto y libertad manifestaciones en diversas entidades federativas, incluida la Ciudad de México, por parte de quienes no están de acuerdo con la reforma.

Sirva la ocasión para recordar que ante este tipo de injerencias, independientemente de nuestra postura o filia política, México se debe mantener unido y no abrirle la puerta a ningún tipo de intervencionismo, pues como bien lo señaló George Washington, ese —y ningún otro— es el peor enemigo de la república.

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023

Inunda ola rosa calles y plazas en los estados

Ciudad de México / El Universal

La mañana de este domingo, miles de personas acudieron a la concentración en defensa del INE realizada en el Zócalo de la Ciudad de México, pero de manera similar ocurrió al interior del país en diversas ciudades de varios estados.

En Tijuana también se concentraron.

EDOMEX

"Por un Edomex libre!" y "Mi voto no se toca", fueron algunas de las consignas que externaron miles de personas en una movilización que inició la mañana de este domingo en la Glorieta del Águila, en Paseo Colón rumbo a la Plaza de los Mártires, en el centro de la capital mexiquense.

Mujeres, jóvenes y hombres en su mayoría vestidos con colores rosa, blanco y rojo reiteraron su postura de que "El INE no se toca" en esta movilización dominical.

En tanto en municipios como Naucalpan, Huixquilucan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán Izcalli, cientos de familias se movilizaron en autobuses, autos y Ubers rumbo a la Ciudad de México para participar en la concentración del Zócalo capitalino en defensa del INE.

SONORA

Miles de sonorenses se unieron a la manifestación "Mi voto no se toca", en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ondeando la Bandera Mexicana, banderillas, lonas, cartulinas, y un aplauso para México a las 10.30 horas (Tiempo del Pacífico), inició la manifestación convocada por Poder Ciudadano y Frente Cívico Nacional, entre Palacio de Go-bierno y Palacio Municipal de Hermosillo.

CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua el punto de reunión fue la Plaza Mayor o del Ángel, para de ahí comenzar la manifestación.

Los asistentes, señalaron en las participaciones que realizaron, que el llamado Plan B solo "destaza" al INE, por lo cual demandaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarar como inconstitucional, la reforma aprobada la semana pasada.

Para alzar la voz, portaron pancartas con mensajes para defender el INE, playeras en color rosa, entre otros.

En Ciudad Juárez, la manifestación se concentró a las afueras de las oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE) ubicadas en el Centro Comercial El Paseo.

En este lugar decenas de juarenses llegaron con mensajes como "Legisladores el pueblo dijo: ¡No toquen al INE!", "mi voto no se toca", "a mi INE yo lo apoyo", entre otros.

SINALOA

Con playeras en color blanco, rosa, naranja y gorras en azul, con los emblemas "Yo defiendo al INE", "No a la dictadura defendamos la democracia", cerca de cuatro mil personas se concentraron sobre la avenida Álvaro Obregón, cerca de catedral, en Culiacán, en contra de las reformas electorales.

Figuras de la vida política en el estado, entre ellas la del Senador, Mario Zamora Gastelum, se unieron a las voces que reclamaron las recientes modificaciones a la Ley Electoral, por considerar que estas implican un retroceso en la vida política de México.

En forma simultánea, en las ciudades de los Mochis, Guamúchil y Mazatlán, cientos de personas salieron a unirse a este movimiento nacional, portando camisetas en color blanco, rosa y naranja y portando banderas y pancartas con el texto "No al Plan B".

TAMAULIPAS

Con el grito de "El INE no se toca", la mañana de este domingo se realizaron manifestaciones a favor del Instituto Nacional Electoral, en las principales ciudades de Tamaulipas, como Tampico, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

En Ciudad Victoria, a las 10:00 horas comenzaron a reunirse dos protestas de ciudadanos afuera del INE, una era encabezada por Cony Martínez Assad y la otra por integrantes de FRENA, quienes antes de las 11:00 horas respetuosamente apagaron las bocinas y se pasaron a apoyar al otro grupo.

En Tampico, desde las 10:00 horas se reunieron y marcharon cientos de personas por la avenida Hidalgo de Tampico, dirigiéndose hasta la zona centro. Al frente del contingente rosa llevaron una enorme manta con la leyenda #MIVOTONOSETOCA.

NUEVO LEÓN

Con una asistencia estimada por Protección Civil entre 22 mil y 25 mil personas, se llevó a cabo en esta ciudad una concentración en defensa del INE y contra el llamado Plan B de la reforma electoral que será revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Javier Lozano, vocero del grupo NL 2024, que aglutina a los colectivos participantes, precisó que el organizador del evento era el INE no los partidos aunque, "sí están aquí dirigentes a título personal".

Además, "puntualizó, no defendemos a nadie porque aquí los delincuentes sí se tocan".

JALISCO

Unas 26 mil personas, según los organizadores, se reunieron este domingo en la plaza Liberación, en el centro tapatío, para manifestar su inconformidad con llamado "Plan B" del gobierno federal para reformar el INE.

A un lado del tótem de Guadalajara, del que las autoridades despegaron cientos de fichas de personas desaparecidas colocados por colectivos de búsqueda, los organizadores colocaron un pequeño templete con bocinas que fueron insuficientes para que todos los asistentes escucharan loa mensajes de los oradores, entre quienes se encontraba Mauricio Merino, exconsejero del IFE.

VERACRUZ

En la menos cinco ciudades importantes de Veracruz, cuentos de habitantes salieron a las calles en defensa del Instituto Nacional Electoral.

En las ciudades de Xalapa, Veracruz, Córdoba, Orizaba y Coatzacoalcos, ciudadanos se manifestaron en contra de las reformas electorales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena.

ZACATECAS

Más de mil personas se concentraron en la Plaza de Armas en Zacatecas para unirse a la movilización nacional en defensa del INE y del voto, quienes en su mayoría iban vestidos de rosa y blanco.

Con consignas como: "!Corte escucha, el INE es nuestra lucha!" y "El INE no se toca", además de una serie de mantas y pancartas que decía: "Si el INE desaparece, la dictadura aparece", "El voto no se toca!".

Dice que defienden a Calderón y García Luna.

Defienden con marcha a corruptos, dice Delgado

Ciudad de México / El Universal

Lo que realmente la derecha quiere es gritar que "García Luna y Felipe Calderón no se tocan", "la corrupción no se toca", "el influyentísimo no se toca", dijo el líder nacional de Morena, Mario Delgado, quien señaló que no se puede volver al pasado ni al neoliberalismo.

"No podemos permitirnos regresar al México de antes, cuando el daño que le hicieron al país los gobiernos neoliberales fue gravísimo", agregó.

En un comunicado, la dirigente guinda aseguró que "la oposición comete un gran error al subestimar a las y los mexicanos, y creer que no tienen criterio, que no están informados ni politizados".

Aseguró que el actual gobierno ha demostrado una y otra vez que la libertad de expresión y manifestación son principios base de esta transformación. "Todos tienen derecho de salir a marchar", indicó.

SE CONFRONTAN SIMPATIZANTES DE MORENA CON MANIFESTANTES

Mientras asistentes a la marcha en defensa del INE desalojaban la plancha del Zócalo sobre las calles aledañas a este, se presentó la confrontación entre un pequeño grupo de simpatizantes de Morena y algunos manifestantes.

Las personas afines al presidente López Obrador gritaba: "Morena no se va", lo que encendió los ánimos de algunas personas quienes acudieron al mitin en rechazo del Plan B electoral cuando se retiraban de la plaza principal de la Ciudad de México.

Ciudadano a favor del INE bajaron la megamanta.

Molesta manta con imagen de García Luna

Ciudad de México / El Universal

Previo a la marcha en defensa del INE, en las inmediaciones del Zócalo y de cara a Palacio Nacional, se colocaron carteles y una mega lona en contra del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna.

Sin embargo, minutos después, ciudadanos en favor del Instituto Nacional Electoral (INE) quitaron la manta con la imagen de García Luna.

Los carteles tenían los hashtags #CalderónSíSabía y #GarcíaLunaNoSeToca, así como fotografías de García Luna y el Partido Acción Nacional (PAN).

La propaganda puede encontrarse desde la salida del Metro Allende y en las inmediaciones del Zócalo capitalino. La gran lona de unos 25 por 15 metros se ubica en el edificio de Los Portales, que alberga las oficinas del Congelador de la Ciudad de México.

Desde donde jóvenes desplegaron la gran manta se encuentran las oficinas de la coordinadora de Morena en el Congreso local, Martha Ávila.

Afuera del edificio un grupo de joven azuzaban a los presentes y lanzaban consignas contra el PAN y el INE.

Ante las protestas de asistentes a la manifestación, jóvenes subieron al edificio y desde las ventanas cortaron la manta y después la quitaron ante la algarabía de los manifestantes que gritaban "que la quiten".

Calles aledañas a la marcha cubiertas con la cara de GL

En un recorrido se constató que calles aledañas a los lugares por donde pasará la marcha en defensa del INE lucen cubiertas con carteles que muestran la cara del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, con la leyenda "Culpable" y el hashtag "Calderón sí sabía".

Los carteles color azul hacen referencia a que presuntamente el expresidente Felipe Calderón estaba enterado de los nexos de su secretario.

Acusan a militares de matar a 5 jóvenes en Tamaulipas

Nuevo Laredo, TAMPS / El Universal

Este domingo cinco jóvenes, entre ellos un ciudadano estadounidense, murieron cuando elementos del Ejército Mexicano abrieron fuego contra la camioneta en la que viajaban en la colonia Manuel Cavazos Lerma, denunció el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo.

Una de las víctimas fue identificada por su familia como Gustavo Suárez, estadounidense y que estaba de visita.

De acuerdo con la versión del Comité, que cita a la familia, Gustavo y sus amigos salieron la noche del sábado a una discoteca; el plan era que, al salir, el joven dejaría a sus amigos en sus casas.

Al llegar al cruce de las calles Huasteca y Méndez, los militares dispararon contra la camioneta, el conductor perdió el control y chocó contra un auto estacionado.

Vecinos indicaron que tras los disparos, varios de los jóvenes bajaron de la camioneta y gritaban pidiendo ayuda. Aseguraron que los militares les negaron la atención médica e, incluso, impidieron que ambulancias y paramédicos pudieran acceder a la zona.

Indicaron que los militares les impidieron salir de sus viviendas y amenaaron con dispararles.

De acuerdo con la Organización no Gubernamental (ONG) Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, las víctimas fueron identificadas como Gustavo Pérez Beriles, Wilberto Mata Estrada, Jonathan Aguilar Sánchez, Gustavo Ángel Suárez Castillo (estadounidense) y Alejandro Trujillo Rocha. Otro joven, de nombre Luis Gerardo, fue reportado como grave.

Enfrentamiento con la gente. Al-rededor de las 14:00 horas del domingo, un comando militar, con más de 12 elementos, pretendía retirar la camioneta en la que viajaban los jóvenes, lo que suscitó un enfrentamiento con vecinos y familiares de las víctimas.

En un video que circula en redes sociales se observa a un grupo de unas 20 personas que increpan y gritan a los militares, logran tirar a dos elementos al piso y algunos hombres los golpean y patean, de pronto se empiezan a escuchar detonaciones y la gente sale corriendo.

En otra grabación se observa cuando un militar azota contra el suelo un celular de un joven, lo que enciende los ánimos y varios hombres se acercan a increparlo. En ese momento, otro militar dispara con una pistola hacia el piso.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

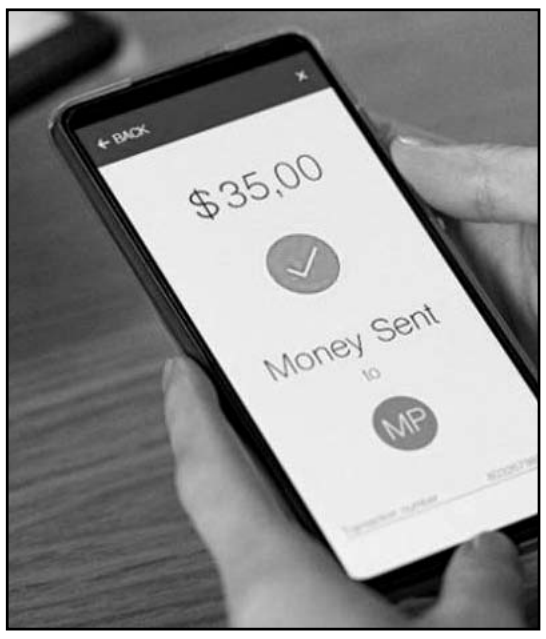

DiMo se encuentra en su fase de pruebas.

Alista Banxico transferencias por el teléfono

Ciudad de México / El Universal

El Banco de México (Banxico) y las instituciones financieras que operan en el país afinan los últimos detalles de una plataforma digital para hacer transferencias, la cual se llamará DiMo y se encuentra en su fase de pruebas, para anunciarse en las próximas semanas.

De acuerdo con fuentes del sector bancario consultadas por EL UNIVERSAL, DiMo será la nueva apuesta del Banco de México para disminuir el uso de efectivo en el país después de CoDi, plataforma que se vio afectada por la pandemia de Covid-19 y que hasta ahora reporta una baja adopción entre la población mexicana.

Según explicaron, DiMo permitiría la transferencia entre dispositivos móviles usando los números telefónicos. Si un usuario desea realizar una transferencia sólo deberá acceder a la plataforma móvil y colocar el número al cual desea hacer el traspaso.

Sin embargo, entre los atractivos adicionales de DiMo destaca que, si el cliente a quien se envía la transferencia no tiene una cuenta bancaria, tendrá acceso a otra plataforma donde podrá escoger en qué banco se quiera abrir la cuenta en una experiencia totalmente digital, por lo que, si el destinatario quiere recibir el dinero, tendrá que bancarizarse.

DiMo operará sobre la infraestructura del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y es factible que se ofrezcan más detalles en la edición 86 de la Convención Bancaria, que se realizará el 16 y 17 de marzo en Mérida, Yucatán.

Con DiMo se renueva la estrategia de poder alcanzar a más de 55% de la población mexicana que se encuentra en la economía informal, en un momento en que las transacciones digitales bancarias se han disparado en el país, con un impulso notable a partir de la pandemia.

Datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) detallan que en 2022 se agregaron 9.1 millones de contratos para realizar operaciones desde el teléfono móvil, un crecimiento de 14.4% contra el año previo, para un total de 72 millones 617 mil clientes operaciones digitales en México.

Si se compara con los clientes bancarios digitales que había en México en 2019, antes de la contingencia sanitaria, el crecimiento es de 86% en el número de usuarios, ya que en dicho año se contabilizaban apenas 39 millones 49 mil contratos para realizar operaciones digitales.

Datos de Banxico muestran que CoDi, la plataforma de pagos a través de códigos QR lanzada a finales de 2019, no ha logrado colocarse como una alternativa entre los usuarios para disminuir el uso de efectivo.

Las cifras del banco central muestran que, al 7 de febrero pasado, había 16.6 millones de cuentas validadas y que pueden cobrar a través de CoDi, de las cuales seis de cada 10 corresponden a usuarios de BBVA México.

Se desborda flujo migratorio en México

Ixtepec, OAX / El Universal

Las instalaciones del albergue Hermanos en el Camino en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, están colapsadas. Las habitaciones destinadas a mujeres, hombres y familias con niños son insuficientes para alojar a poco más de 600 migrantes por día, quienes, ante la falta de espacios, duermen en la tierra, bajo campamentos de cartón, telas descoloridas y piedras.

Al amparo de la sombra de los árboles de mangos y huanacastles, los chinos, sirios, yemeníes, afganos, iraquíes, senegaleses, jordanos y paquistaníes, que son los nuevos rostros de la migración, buscan sacudirse el calor que llega a los 33 grados.

El fenómeno migratorio, dice el sacerdote Alejandro Solalinde, fundador del albergue Hermanos en el Camino —que hoy cumple seis años—, "va en aumento por diversas causas vinculadas a la pobreza y violencia, no le veo una solución cercana ni lejana. Simplemente no veo una solución". Alerta que la migración está colapsando la vida de los pueblos del Istmo de Tehuantepec.

Refugio rebasado. La cocina, los baños, los lavaderos de ropa y la capilla están perdidas entre decenas de tendederos de los que cuelgan las ropas de los menores y sus padres. Los pasillos y patios están intransitables por cartones donde los migrantes descansan.

Cancelamos uno de los tres alimentos diarios, el de la cena, porque no tenemos suficiente. Con 600 migrantes preparamos más de 80 kilos de arroz por día, apenas pagamos la deuda de las tortillas; una persona de Juchitán nos dona todas las tardes 500 bolillos y en las mañanas se forman largas filas en el baño porque el agua no alcanza", dice el también activista.

"En materia de salud, nuestra preocupación son los niños que llegan anémicos, desnutridos y también velamos por las mujeres embarazadas y los migrantes que sufren accidentes en su traslado. Por fortuna, el Insabi nos envía medicamentos y surte a hospitales de la región".

No se divisa ninguna solución.

Entre intereses de EU y contradicciones del INM. Para Solalinde Guerra, la migración en el sur oaxaqueño forma parte de la errática y contradictoria política del Instituto Nacional de Migración (INM) y de los intereses de los políticos demócratas y republicanos de Estados Unidos, de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

Desde 2021 "hemos documentado una política contradictoria del INM que raya en la corrupción y que debe ser desterrada. Por un lado, la Dirección de Regulación Migratoria expide permisos a los migrantes y, por otro lado, la Dirección de Verificación Migratoria se los arrebata y los detiene".

Bajo ese esquema "contradictorio y corrupto", acusa, el INM ha convertido a la estación migratoria de Villahermosa, Tabasco, en el mayor centro de confinamiento de migrantes desde 2021, que aun con permisos de tránsito, son detenidos.

En Estados Unidos, comenta Solalinde, "los republicanos señalan a los migrantes como delincuentes, invasores y utilizan ese discurso de cara a la campaña presidencial de 2024, mientras que los demócratas quieren que México contenga a los migrantes y que les permita esperar en nuestro país. A los migrantes nadie los para. Cueste lo que les cueste, seguirán adelante", advierte.

Lo mejor, dice, es que Estados Unidos les facilite contratos laborales temporales, que regresen a su tierra al término de su estancia y esperen otra convocatoria de trabajo, porque de lo contrario la migración seguirá descontrolada, insegura y a merced del crimen organizado.

Pide fiscalía especial para migrantes. Alejandro Solalinde expresa su deseo de reunirse con el gobernador Salomón Jara Cruz para pedirle una fiscalía especial de migrantes en la región del Istmo de Tehuantepec.

Además, dice, "es necesario fortalecer los esquemas de seguridad y de defensa de los derechos humanos de los migrantes, porque el fenómeno de la migración crece y lamentablemente es desordenada y está desbordando la vida de los municipios istmeños, donde es común ver a familias completas pidiendo dinero para viajar o comida para resistir".

Sacan caricaturas de 'corcholatas'

Ciudad de México / El Universal

En redes sociales de difundió un video con una caricatura donde están representadas las "corcholatas" del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, bajo el nombre de "Andan Agusto", derrota en una carrera de go karts a "Cheimbaum", que hace referencia a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a "Marchelo", Marcelo Ebrard.

El video empieza cuando "Cheimbaum" presume a Marchelo: "Traigo un Rolls Royce y tú un Twingo".

Y "Marchelo" responde: "A pesar de ello solo me llevas de ventaja unos Metros, jajaja, ¿entendiste?, unos Metros", y aprovecha para tomarse una selfie.

Atrás de ellos aparece "Andan Agusto" en un vehículo color guinda y a toda velocidad con acento tabasqueño señala: " Ábranla que llevo bala".

"Marchelo" y "Cheimbaum" se sorprenden ante su aparición y el tabasqueño subraya mientras los rebasa: "Dicen por ahí que caballo que alcanza gana".

"Cheimbaum" reitera que ella será la candidata y "Andan Augusto" remata: "Eso está por verse, yo tengo otros datos".

Darán cárcel por promover el odio racial

Ciudad de México / El Universal

La Comisión de Justicia del Senado aprobó un dictamen que reforma el Código Penal Federal, a fin de aplicar sanción de dos a cinco años de prisión a quien promueva la discriminación, violencia u odio racial.

El proyecto también plantea de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, y hasta 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, para quien incite, difunda, promueva, publique, propague, transmita, justifique y fomente de manera directa o indirecta ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza, de guerra, de apología al odio nacional, o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico.

Así como para quien financie y realice actividades o propaganda que promuevanla discriminación, violencia o el odio racial en contra de cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico.

Las y los senadores avalaron la misma multa para quien restrinja los derechos de la libre personalidad de cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, mediante la exposición e intimidación en medios cibernéticos o cualquier medio de comunicación.

También a quien pertenezca, participe, colabore y ayude a organizaciones que promuevan la discriminación, superioridad, violencia o el odio racial en contra de cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico.

Estudian niños en Michoacán bajo las peores condiciones

Coahuayana, MICH / El Universal

Cerca de 250 alumnos de seis escuelas primarias del municipio de Coahuayana, Michoacán, toman clases en carpas, donde se encierra el calor de la región que llega a los 42 grados, haciendo imposible estudiar. "¡Es un horno!", dicen.

Tampoco tienen un espacio digno para realizar sus actividades físicas, ya que el lugar destinado para esa clase es ocupado por los salones móviles.

Los planteles quedaron severamente dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2022 y no han sido reconstruidos.

Para muchos de los niños es muy difícil estudiar en esas condiciones, pero para otros, la decisión fue desertar porque, además, en muchos casos viven en extrema pobreza.

Esos seis planteles educativos públicos quedaron fuera, de último momento, de la lista de 18 escuelas que el gobierno federal tiene que reparar. Nadie sabe explicar el motivo.

EL UNIVERSAL recorrió los centros de estudio siniestrados por el sismo de magnitud 7.7 y confirmó las condiciones en las que se encuentran los estudiantes y docentes.

Burocracia y malas decisiones. El problema de fondo para la reconstrucción de las escuelas es la distribución de los recursos públicos y que, por ley, quedaron fuera para atender este tipo de contingencias las autoridades municipales y estatales.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) del gobierno de Michoacán explicó que todo se derivó de la eliminación del fondo de desastres naturales.

A raíz de que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador desapareció el Fonden y creó, en julio del año pasado, la Dirección General para la Gestión de Riesgos (DGGR), las reglas cambiaron.

Las nuevas normas limitan la operatividad y aplicación de las participaciones económicas a gobiernos estatales en caso de desastres naturales.

Toman clases en carpas donde se encierra el calor de la región que llega a los 42 grados.

La SCOP explicó que tras el sismo se contabilizaron 84 planteles dañados en los municipios declarados zonas de desastre: Apatzingán, Coalcomán, Chinicuila, Aquila y Coahuayana.

La dependencia estatal puntualizó que la liberación de los fondos para rescatar las escuelas depende de que el gobierno federal haga efectivo el seguro que contrata para todas las escuelas públicas del país.

En este momento, los 114 millones de pesos, que se tiene estimado que se requieren para la reconstrucción de los planteles, están en gran parte en manos de las aseguradoras.

De ese total, la mitad lo aportan las aseguradoras y la otra mitad (57 millones de pesos) le corresponde al estado de Michoacán, explicó la SCOP.

El problema crece porque, de acuerdo con las nuevas reglas de operación, las partidas —federal y estatal— tienen que aplicarse al mismo tiempo, lo que impide al gobierno de Michoacán avanzar en la reconstrucción, en lo que llega el resto del recurso.

El Porvenir
Monitor
8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216
MONTERREY, N.L. LUNES 27 DE FEBRERO DEL 2023

www.elporvenir.mx
CONECTATE
Rápido acceso

Amazon presenta Echo Auto

Ciudad de México/El Universal.-

Amazon lanzó hoy en México Echo Auto, brindando a los clientes más formas de llevar las funcionalidades de Alexa, ahora a su automóvil. La compañía destacó el hecho de que se trata del primer dispositivo Echo diseñado para usarse en el camino.

ECHO AUTO

Echo Auto ofrece una manera fácil y asequible de agregar Alexa a cualquier auto, camioneta o vehículo. Su funcionamiento es muy sencillo, ya que echa mano de datos móviles de tu plan de telefonía celular, así como la app de Alexa para la conectividad y así proveer acceso a funciones como música, navegación, llamadas entre otros.

En cuanto a su diseño, Echo Auto tiene un tamaño compacto e incluye un soporte adherente para colocarlo con flexibilidad en el vehículo. Igualmente, está equipado con cinco micrófonos diseñados para escuchar tus solicitudes, independientemente de la música, el aire acondicionado y el ruido de la calle.

Con Echo Auto, podrás incorporar Alexa a tu automóvil

APROVECHA A ALEXA DESDE TU AUTO

Con Echo Auto, podrás incorporar Alexa a tu automóvil para escuchar música, hacer llamadas, encender las luces cuando entres a la cochera (siempre que cuentes con luces Smart Home compatibles con Alexa), programar recordatorios para recoger la ropa de la tintorería de camino a casa, controlar dispositivos inteligentes, hacer la lista de la compra o gestionar tu calendario.

También, puedes pedirle a Alexa que te indique cómo llegar a alguna de las direcciones que tengas guardadas, como casa o el trabajo, todo ello sin apartar la vista del camino.

"Los clientes en México nos han comentado que quieren llevar a Alexa con ellos a donde quiera que vayan, y estamos encantados de ofrecerles una manera fácil de incorporar a Alexa al auto que ya tienen" dijo Carlos Pérez, Country Manager de Alexa México.

"Con Echo Auto, podrán disfrutar de la conveniencia de Alexa en el camino, brindándoles la posibilidad de solicitarle reproducir música, hacer llamadas, continuar su podcast, jugar, administrar su lista de cosas por hacer y más, todo con solo usar su voz y manteniendo sus manos en el volante".

Con más de 4.000 skills locales, los clientes también podrán usar Echo Auto para jugar a juegos para hacer más entretenido un roadtrip, como Cuentos Originales, Pregunta del Día, Adivina la canción, entre otros, sin distracciones, y usando solo la voz.

PRECIOS Y DISPONIBILIDAD

Echo Auto estará disponible por 1,399 pesos en preventa a partir de hoy, con envíos empezando el 30 de marzo. Cabe señalar que existen soportes de ventilación ajustable y accesorios que se venden por separado.

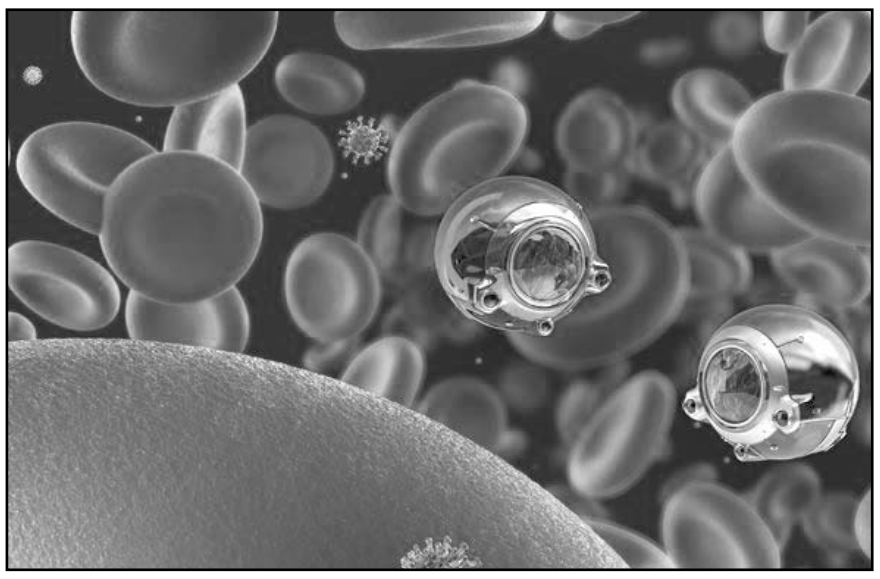
Los nanobots tienen la capacidad de interactuar dentro del cuerpo humano con células y moléculas.

Nanobots para detectar las células enfermas

Ciudad de México/El Universal.-

Un nanobots es un dispositivo muy diminuto pero capaz de detectar células enfermas en el interior del cuerpo humano. Su tamaño es prácticamente invisible a la vista y es justamente lo que permite su introducción. Fue Albert Hibbs el primero en hablar del tema cuando planteó hace años que en un futuro existiría la posibilidad crear máquinas tan pequeñas al punto de que una persona pudiera "tragarse al doctor".

Varias décadas después los nanobots se han vuelto una realidad para la ciencia. Se trata de una de las tecnologías más prometedoras y que más avances han tenido en el ámbito de la medicina. Este tipo de robots diseñados escala nanométrica se encuentran en etapa de investigación en diferentes laboratorios. Algunos de ellos pueden moverse por sí mismos hacia el interior del cuerpo humano, mientras que otros se controlan a través de campos magnéticos.

Los nanobots tienen la capacidad de interactuar dentro del cuerpo humano con células y moléculas. Son capaces de modificarlas, pero también de manipularlas. Un grupo de investigadores de la Universidad de San Diego apuntan también que son capaces de "nadar en los pulmones, administrar medicamentos y eliminar las bacterias que causan la neumonía". Incluso detallaron que ya se han realizado pruebas en ratones y los resultados han sido exitosos.

Según un informe reciente, gracias a los nanobots sobrevivieron el 100% de los ratones que fueron tratados bajo esta tecnología luego de haber contraído neumonía. Además, el estudio realizado sugiere que con ellos se podrían tratar de forma exitosa otras infecciones respiratorias graves que se han vuelto resistentes a los antibióticos. De seguir avanzado con resultados tan positivos como estos planean ampliar el rango de enfermedades a tratar.

Los investigadores confían en que pronto los nanobots pueden ser utilizados para combatir el cáncer. Pero, además, ya hablan de otras enfermedades y esperan que también se pueda estudiar soluciones para el Parkinson, la enfermedad de Huntington, la hidrocefalia y la neurodegeneración producto del envejecimiento.

Los inventos que cambiaron al mundo

Ciudad de México/El Universal.-

Steve Jobs, cofundador de Apple, fue una figura clave en la industria de la tecnología y creó muchos productos innovadores a lo largo de su carrera.

Este 24 de febrero, el empresario cumpliría 68 años de edad; sin embargo, en octubre de 2011 el fundador de una de las marcas más importantes del mundo falleció tras luchar contra el cáncer de páncreas desde 2003.

Su muerte fue lamentada en todo el mundo y se le considera una de las figuras más influyentes en la historia de la tecnología.

INVENTOS MÁS IMPORTANTES DE STEVE JOBS

Algunos de los inventos más importantes de Steve Jobs son:

Macintosh: El primer ordenador de escritorio de Apple, lanzado en 1984, revolucionó la industria de la informática con su diseño gráfico y su interfaz de usuario intuitiva.

Tipografía en pantalla: Una de las novedades importantes del Macintosh original fue que mostraba en pantalla el tipo de letra elegido para el texto. Hasta entonces en las pantallas de los ordenadores se dibujaba solo un tipo de letra como el de las máquinas de escribir. Fue una empeño personal de Steve Jobs que el primer Mac tuviera esa capacidad de visualizar distintas tipografías. Y, como explicó en su famoso discurso en la Universidad de Stanford, ese empeño se debió a que en su fugaz etapa de universitario se aburría y decidió cursar una asignatura de caligrafía.

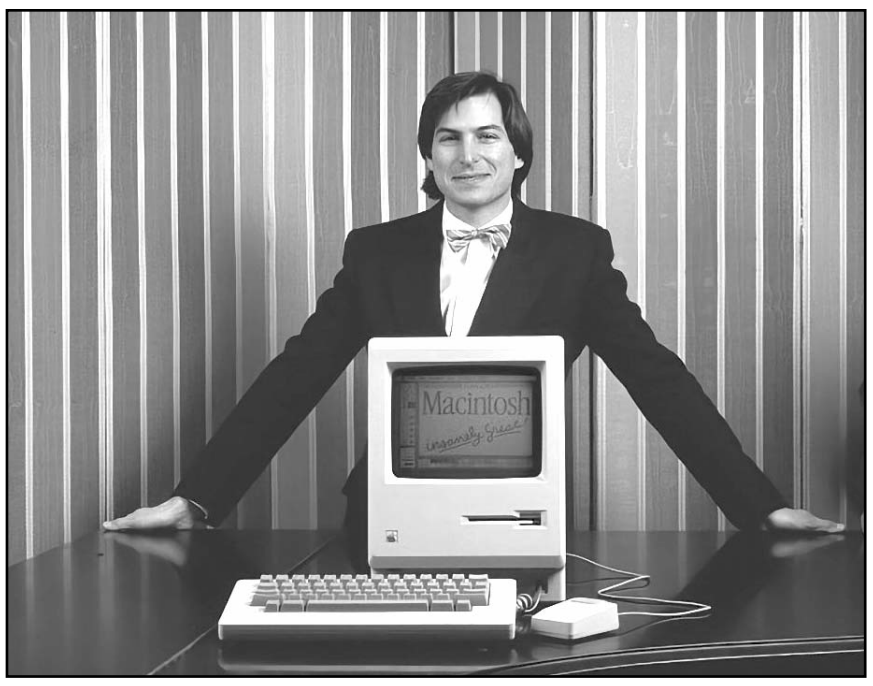

El primer ordenador de escritorio de Apple, lanzado en 1984, revolucionó la industria de la informática .

Ratón: Steve Jobs no fue el inventor del ratón, pero durante su trayectoria al frente Apple, una de sus obsesiones fue perfeccionar este dispositivo para comunicarnos con los ordenadores. Y los resultados fueron bastante dispares. Primero acertó con el sencillo ratón de un único botón para el Macintosh original, mucho más sencillo que los ratones que había descubierto en su visita al Xerox PARC. Y al lanzar el iMac insistió en la idea del ratón de un solo botón, pero con un diseño circular que lo hacía mucho más incómodo y despistaba al usuario. Finalmente, con sus poco modestos "Super Ratón" y "Ratón Mágico", corrigió el error y llevó aún más allá su idea: los ratones de Apple ya no tienen ningún botón.

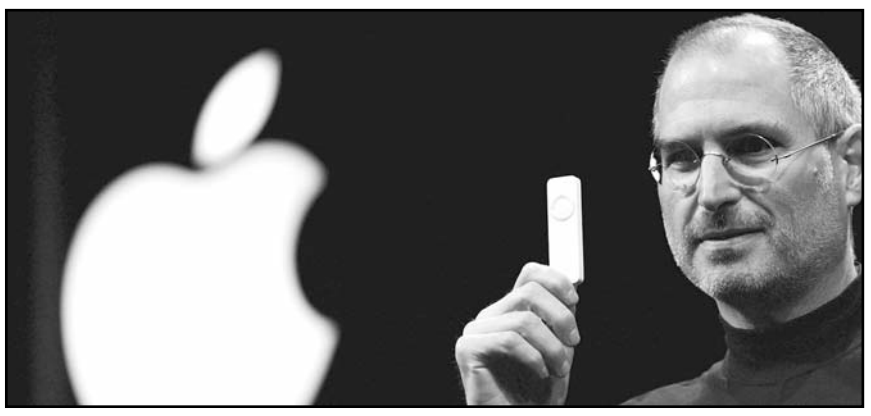
El iPad fue el primer dispositivo de tableta de Apple

iPod: Lanzado en 2001, el iPod fue el primer reproductor de música digital de Apple y cambió la forma en que la gente escuchaba y compraba música.

iPhone: Lanzado en 2007, el iPhone fue un cambio de juego en la industria de los teléfonos móviles con su pantalla táctil y su interfaz de usuario intuitiva.

iPad: Lanzado en 2010, el iPad fue el primer dispositivo de tableta de Apple y creó una nueva categoría de productos electrónicos de consumo.

iTunes: Lanzado en 2001, iTunes revolucionó la forma en que la gente compraba y escuchaba música al ofrecer una tienda en línea integrada en un reproductor de música digital.

App Store: Lanzado en 2008, el App Store permitió a los desarrolladores crear y distribuir aplicaciones para dispositivos móviles de Apple, lo que cambió la forma en que las personas usaban sus teléfonos inteligentes.

Tanto Memory Saver como Energy Saver están habilitados de manera predeterminada en los dispositivos que ejecutan Chrome 110

Chrome logra ahorro de energía y memoria

Ciudad de México/El Universal.-

Google lanzó una serie de funciones de optimización diseñadas para mejorar la duración de la batería y el uso de la memoria en máquinas que ejecutan la última versión de su navegador web de escritorio Chrome.

Los nuevos modos Ahorro de energía y Ahorro de memoria de Chrome se anunciaron por primera vez en diciembre del año pasado junto con el lanzamiento de Chrome 108, y ahora, como señaló el medio especializado The Verge, las dos utilidades de optimización están comenzando a implementarse globalmente en las computadoras de escritorio Chrome 110 para Mac, Windows y Chromebooks.

El modo de ahorro de memoria esencialmente pospone las pestañas de Chrome que no están actualmente en uso para liberar RAM para tareas más intensivas y crear una experiencia de navegación más fluida.

Sin embargo, no se preocupe si es un acaparador de pestañas, ya que estas pestañas inactivas aún están visibles y se pueden volver a cargar en cualquier momento para continuar donde las dejó.

Sus sitios web más utilizados también se pueden marcar como exentos de Memory Saver para garantizar que siempre se ejecuten al máximo rendimiento posible.

El modo de ahorro de energía limita de manera similar cualquier actividad innecesaria del sitio web en segundo plano, como efectos visuales como el desplazamiento suave en animaciones o videos.

Puede elegir que se active cuando un dispositivo que ejecuta Chrome se reduce al 20 por ciento de la batería, o desde el momento en que se desconecta de una fuente de alimentación. Sin embargo, Google no ha mencionado cuánto jugo podría ahorrar la función.

Tanto Memory Saver como Energy Saver están habilitados de manera predeterminada en los dispositivos que ejecutan Chrome 110 y se pueden deshabilitar en cualquier momento dirigiéndose a la pestaña Rendimiento de la configuración de su sistema.

EDICTO

A las 11:00 once horas, del día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 804/2014, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido inicialmente por Galo Ariel Ureña Frausto, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada Banco Regional de Monterrey, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero y seguido actualmente por José Torres Martínez en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, en contra de Carlos Rodríguez Alonso y Juanita Morales Moreno, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda respecto del del bien inmueble embargado en autos consistente en: TERRENO UBICADO EN LA COLONIA "GUADALUPE VICTORIA", SEGUNDO SECTOR, GUADALUPE, NUEVO LEON. LOTE DE TERRENO A QUE SE REFIEREN LAS ANTERIORES DECLARACIONES CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 7.28 METROS DE FRENTE AL NORTE Y COLINDA CON LA CALLE REFORMA; 7.28 METROS AL SUR Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; 26.50 METROS AL ORIENTE Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO CINCO Y 26.50 METROS. AL PONIENTE Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO TRES, TENIENDO DICHO TERRENO UNA SUPERFICIE DE 192.92 M2 CIENTO NOVENTA Y DOS METROS, NOVENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de $1'562,000.00 (un millón quinientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de de $1'041,333.33 (un millón cuarenta y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte, que se editan en esta Ciudad, a elección del ejecutante. En la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico lourdes.gonzalez@pjenl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate mediante la extensión 8120202392. Monterrey, Nuevo León, a 31 treinta y uno de 2023 dos mil veintitrés.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

BLANCA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(13 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores los señores ARMIDA ALICIA GONZALEZ VÁZQUEZ, GRACIELA ILEANA GONZALEZ VASQUEZ Cambien conocida como GRACIELA ILEANA GONZALEZ VAZQUEZ, JESUS SANTOS GONZALEZ VÁZQUEZ, SILVIA ADRIANA GONZALEZ VAZQUEZ, y CYNTHIA BIBIANA GONZALEZ VÁZQUEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes los señores JESUS AURELIO GONZALEZ ABURTO y ALICIA VASQUEZ URQUIJO también conocida como ALICIA VÁZQUEZ URQUIJO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y un testimonio de sus respectivos testamentos, en el cual se le designó a los señores ARMIDA ALICIA GONZALEZ VAZQUEZ, GRACIELA ILEANA GONZALEZ VASQUEZ también conocida como GRACIELA ILEANA GONZALEZ VÁZQUEZ, JESUS SANTOS GONZALEZ VAZQUEZ, SILVIA ADRIANA GONZALEZ VAZQUEZ, y CYNTHIA BIBIANA GONZALEZ VAZQUEZ, como sus Únicos y Universales Herederos; y como Albacea Testamentario a la señora ARMIDA ALICIA GONZALEZ VAZQUEZ lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 57,935 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO), de fecha (09) nueve de Agosto de 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Licenciado JOSE MAURICIO DEL VALLE DE LA GARZA, quien fuera en ese momento Notario Público número 139 (ciento treinta y nueve), de la Notaria Pública número 139 (ciento treinta y nueve); y la Escritura Pública número 57,930 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA), de fecha (09) nueve de Agosto de 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Licenciado JOSE MAURICIO DEL VALLE DE LA GARZA, quien fuera en ese momento Notario Público número 139 (ciento treinta y nueve), con ejercicio en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Así mismo aceptan la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el Inventarlo de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicara en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 cinco de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO CARDONA RAMIREZ, habiendo comparecido JOSE ALEXANDER CARDONA RAMIREZ deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 13 de Febrero del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 dos de Febrero del 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes del señor RUBEN BARBOZA GALLEGOS, habiendo comparecido RUBEN GUADALUPE BARBOZA ESPARZA deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 03 de Febrero del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 20 veinte de diciembre del 2022 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores MARÍA TERESA NERIO CANTÚ, PATRICIA EUGENIA NERIO CANTÚ, JOSÉ LUIS NERIO CANTÚ, MÓNICA ELIZABETH NERIO CANTÚ y la señora ELSA PATRICIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera del señor CARLOS FRANCISCO NERIO CANTÚ, (hijo premuerto de los Autores de la Sucesión) a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de sus padres los señores FRANCISCO ESTANISLAO NERIO CRUZ y su esposa MARÍA TERESA CANTÚ ESTRADA, quienes fallecieron en esta ciudad, el primero el día 19 diecinueve de noviembre del 2016 dos mil dieciséis y la segunda el día 20 veinte de octubre del 2020 dos mil veinte, según lo acreditan con las Actas de Defunción números 3634 tres mil seiscientos treinta y cuatro, Libro 19 diecinueve, de fecha 25 veinticinco de noviembre del 2016 dos mil dieciséis, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo, del Registro Civil de esta ciudad y 5149 cinco mil ciento cuarenta y nueve, Libro 26°. Vigésimo Sexto, de fecha 26 de octubre del 2020 dos mil veinte, levantada por el C. Oficial 6°. Sexto del Registro Civil de esta ciudad. Manifestando los comparecientes, que sus padres contrajeron primeras y únicas nupcias en fecha 24 veinticuatro de septiembre de 1966 mil novecientos sesenta y seis, según Acta número 00056 cincuenta y seis, Libro 4 cuatro, de la Oficialía Primera del Registro Civil de Cuatrocienegas de Carranza, Municipio de Cuatrocienegas, Coahuila, de cuyo matrimonio procrearon 5 cinco hijos de nombres MARÍA TERESA NERIO CANTÚ, CARLOS FRANCISCO NERIO CANTÚ (acaecido en Guadalupe, Nuevo León, el día 25 veinticinco de diciembre del 2021 dos mil veintiuno), PATRICIA EUGENIA NERIO CANTÚ, JOSÉ LUIS NERIO CANTÚ y MÓNICA ELIZABETH NERIO CANTÚ, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los señores FRANCISCO ESTANISLAO NERIO CRUZ y su esposa MARÍA TERESA CANTÚ ESTRADA, fallecieron sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que tomando en consideración que los de cujus, no otorgaron disposición testamentaria, que los herederos son mayores de edad y que no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios, es su voluntad iniciar el presente procedimiento. Por lo que en los términos expuestos, a los señores MARÍA TERESA NERIO CANTÚ, PATRICIA EUGENIA NERIO CANTÚ, JOSÉ LUIS NERIO CANTÚ, MÓNICA ELIZABETH NERIO CANTÚ y a la señora ELSA PATRICIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ésta última en su carácter de Única y Universal Heredera del señor CARLOS FRANCISCO NERIO CANTÚ, (hijo premuerto de los Autores de la Sucesión) les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos de los Autores de la Sucesión Intestada. Queda aceptada en forma expresa la herencia por los herederos, quienes en este acto designan a JOSÉ LUIS NERIO CANTÚ con el cargo de Albacea, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter procederá a llevar a cabo el Inventario y Avalúo que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 10 de febrero del 2023.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (15) quince días del mes de Octubre del año (2022) dos mil veintidós, comparecieron en esta Notaría Pública Número (108) ciento ocho a mi cargo, los señores PETRA SEPULVEDA DE LOS REYES en representación de JOSE ROBERTO IBARRA SEPULVEDA, VICTOR ADALBERTO IBARRA SEPULVEDA, ERIKA GABRIELA IBARRA SEPULVEDA, RODRIGO ALBERTO IBARRA SEPULVEDA, MAGADIEL OSVALDO IBARRA SEPULVEDA, ZAYRA BERENICE IBARRA SEPULVEDA, ALRETT MICHEL IBARRA SEPULVEDA como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión del señor ALBERTO MANUEL IBARRA DE ALEJANDRO, quien falleció el día (11) once de Junio del año (2015) dos mil quince, en el municipio de General Terán, Nuevo León, y quienes manifestamos la intención de Promover el Procedimiento Sucesorio Hereditario Administrativo de Intestado ante Notario. A fin de cumplir con lo preceptuado por los artículos (881) mil ochocientos uno y (882) mil ochocientos dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado deberá publicarse en el PERIODICO EL PORVENIR por dos veces de diez en diez días.

LIC. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 108
MAMV-680824-DT6
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público compareciera el ciudadano AMBROCIO MARTINEZ SALAZAR por sus propios Derechos y en representación de MARIA CRISTINA MARTINEZ SALAZAR, ELVA MARTINEZ SALAZAR, MARIA PAULA MARTINEZ SALAZAR, MARIA IGNACIA MARTINEZ SALAZAR, MARIA GLORIA MARTINEZ SALAZAR, MARIA CONCEPCION MARTINEZ SALAZAR, DORA ELIA MARTINEZ SALAZAR, SEGUNDO MARTINEZ SALAZAR, ALMA DELIA MARTINEZ PEÑA, PEDRO MARTINEZ PEÑA y DIANA GUADALUPE MARTINEZ PEÑA; y JORGE ROMAN MARTINEZ DE LEON, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: INTESTADO A BIENES DE SEGUNDO MARTINEZ MONTELONGO; CONSUELO SALAZAR SALAZAR y/o MARIA CONSOLACION SALAZAR SALAZAR y/o MA. CONSUELO SALAZAR SALAZAR y/o MA. DEL CONSOLACION SALAZAR SALAZAR y/o CONSOLACION SALAZAR SALAZAR y/o MARIA CONSUELO SALAZAR SALAZAR y TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MARTINEZ SALAZAR, en fecha 01 días del mes de Febrero del año 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,256/2022) exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano AMBROCIO MARTINEZ SALAZAR como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público compareció la ciudadana ANNA MA. BARBOZA CIRILO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DE OVIDIO CLEMENTE BARBOSA CIRILO, en fecha 07 días del mes de Febrero del año 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/2,119/2022) exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ANNA MA. BARBOZA CIRILO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(17 y 27)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A LAS C. GUADALUPE, BEATRIZ y SANJUANA de apellidos GARCÍA ARREDONDO.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 31-treinta y uno de agosto del año 2021-dos mil veintiuno, se radicó y admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar, el Expediente Judicial número 1263/2021, formado con motivo del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Pascual García Hernández y Francisca Arredondo Peña, y por auto de fecha 31 treinta y uno de enero del año 2022-dos mil veintidós, se ordenó emplazar a las citadas GUADALUPE, BEATRIZ y SANJUANA de apellidos GARCÍA ARREDONDO por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a las citadas GARCÍA ARREDONDO para que manifiesten lo que a sus intereses legales convenga respecto a la denuncia, lo anterior atendiendo a lo estipulado por los artículos 69 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de las citadas Guadalupe, Beatriz y Sanjuana de apellidos García Arredondo, las copias simples del escrito de denuncia y documentos acompañados, lo anterior conforme a los artículos 56, 58, 60, 69 y, 73 del citado ordenamiento procesal civil; asimismo, se les apercibe a fin de que señalen domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal que se ordenen en su persona se les harán por medio de un instructivo que se fije en la tabla de avisos de este juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 09-nueve de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23, 24 y 27)

EDICTO

AL CIUDADANO: JUAN SALVADOR GUTIERREZ RIQUER.
DOMICILIO: IGNORADO.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a doce de enero de dos mil veintitrés. En el expediente número 307/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto del menor RGD, que promueve Judith Abigail Dorantes Espinoza en contra de Juan Salvador Gutiérrez Riquer. Se ordenó que el demandado sea emplazado a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad federativa, a fin de que dentro del término de nueve días, produzca su contestación; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma para que el enjuiciado se instruya de ellas. Asimismo, se le previene en los términos del artículo 68 de la ley adjetiva de la materia, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fijen en la tabla de avisos en este Juzgado Familiar, en los términos del artículo 68 del ordenamiento legal en consulta, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar.

AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL
(23, 24 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 primero de febrero del 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes del señor JESUS MANUEL ELIZONDO ELIZONDO, habiendo comparecido la señora ADRIANA JAIME RECENDEZ también conocida como ADRIANA JAIME RESENDEZ, en concurrencia con los señores JESÚS MANUEL ELIZONDO ELIZONDO y MARÍA LOURDES ELIZONDO GARZA también conocida como MA. DE LOURDES ELIZONDO GARZA deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando a la señora ADRIANA JAIME RECENDEZ también conocida como ADRIANA JAIME RESENDEZ para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 03 de febrero del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(27 y 9)

EDICTO

AL C. Luis Roberto Torres Quintero
DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 25 veinticinco de enero del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 958/2022, relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Guillermina Cortes Peña con respecto de Luis Roberto Torres Quintero, ordenándose emplazar a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el astado de Nuevo León. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 03 de febrero de 2023

LICENCIADA NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA
SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(27, 28 y 1)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5933 (CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES), de fecha 30 (treinta) de Enero del 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA MA. ELIDA ORTIZ BASALDUA, y en la que sus Herederas las señoras MA. DEL REFUGIO ORTIZ BAZALDUA y MARÍA ELENA ORTIZ BAZALDUA esta última por sus propios derechos y en representación de la señora GUILLERMINA ORTIZ BASALDUA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además la señora MARÍA ELENA ORTIZ BAZALDUA acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 30 de Enero del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(27 y 9)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1801/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Carlos Amador de la Cruz Vargas, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, en contra de Gabriel Solís de la Cruz y Mónica Marlen González Venegas, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 7 (siete), de la manzana número 19 (diecinueve), ubicado en la calle Betanzos, del Fraccionamiento RINCÓN DE GALICIA, Primer Sector, Primera Etapa, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 98.00 M2 (noventa y ocho metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 7.000 mts. (siete metros) a dar frente a la calle Betanzos; Al SUROESTE mide 7.000 mts. (siete metros) a colindar con lote de terreno número 29 (veintinueve); AL SURESTE mide 14.000 mts. (catorce metros) a colindar con lote de terreno número 8 (ocho); y Al NOROESTE mide 14.000 mts. (catorce metros) a colindar con lote de terreno número 6 (seis). Dicho inmueble se encuentra localizado en la manzana que circundan las calles de: Betanzos, al Noreste; Eume, al Suroeste; La Coruña al Sureste y Noya al Noroeste. Y Finca sobre él construida marcada con el número 612 (seiscientos doce) de la calle Betanzos, del citado Fraccionamiento". Servirá como base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de de $706,500.00 (setecientos seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, con rebaja del 10% diez por ciento de su tasación y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de $471,000.00 (cuatrocientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante,. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico lourdes.gonzalez@pjenl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate. Monterrey, Nuevo León, a 2 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

ANA IRIS SEPÚLVEDA OLGUÍN.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27)

EDICTO

Dirigido a: Central Financiera Innova Sociedad Anónima
Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1390/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Alicia Valenzuela Garza y Cesar Luis Ramírez Cuellar, en contra de Central Financiera Innova Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de éste juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 9 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27, 28 y 1)

EDICTO

Miguel Ángel Ramos Morales y María Daniela Malagón Rosales, domicilio ignorado. En fecha 14 catorce de febrero de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 188/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Miguel Ángel Ramos Morales y María Daniela Malagón Rosales, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 14 catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

KARLA VERÓNICA FERNÁNDEZ TOBÍAS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(27, 28 y 1)

EDICTO

A la persona moral denominada Apoyo Comercial Cabinf, Sociedad Anónima de Capital Variable. Mediante auto dictado en fecha 28 veintiocho de octubre de dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial de Estado, el expediente Judicial Número 1123/2022, relativo al juicio oral mercantil, promovido por Lizette Esquivel Aguilar en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Organización Reynera, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la persona moral denominada Apoyo Comercial Cabinf, Sociedad Anónima de Capital Variable; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó notificar a la persona moral denominada Apoyo Comercial Cabinf, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional (pudiendo ser, a elección del promovente, los rotativos Reforma o Milenio), y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). En consecuencia, se estima necesario igualmente que los edictos ordenados en el párrafo anterior sean también publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. Emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado de ley, por otra parte, infórmese a la parte demandada, persona moral denominada Apoyo Comercial Cabinf, Sociedad Anónima de Capital Variable, que a excepción únicamente del emplazamiento que se deberá de hacer de forma personal, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, es decir, por medio de instructivo que se colocara en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, en los términos del artículo 1390 bis 10 del citado Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en suplencia a la materia mercantil. En consecuencia, se hace del conocimiento del demandado los conceptos reclamados por la parte actora siendo los siguientes: PRESTACIONES: A. Pago de la cantidad de $413,160.70 (Cuatrocientos trece mil ciento sesenta pesos 70/100 M.N.) como suerte principal. B. Pago de los Intereses moratorios generados y que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, contados a partir de la flecha de su vencimiento y hasta el momento del pago. C. Pago de los gastos y costas procesales que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Doy fe.-

LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARALEÑO.
LA SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27, 28 y 1)

EDICTO

A: HÉCTOR GUSTAVO LÓPEZ FUENTES.
DOMICILIO: ignorado.

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el día dos de mayo del año dos mil veintidós, se admitió a trámite en este juzgado primero mixto civil y familiar del quinto distrito judicial del estado de nuevo león, bajo el expediente 351/2022 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Dependencia Económica, promovidas por Martina Alicia Hernández Castillo, ordenándose por auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, notificar a Héctor Gustavo López Fuentes, padre del finado Martín Alexis Hernández Sánchez, a fin de hacerle sabedor de la tramitación de las presentes diligencias y manifieste lo que a su derecho convenga dentro del término de tres días hábiles, quedando en el Juzgado a su disposición, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción; para ello se ordena realizar lo anterior por medio de edictos que serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad Federativa; mas no así en el Boletín Judicial que cita el dispositivo legal en comento, pues en esta entidad no se edita dicha publicación. Habida cuenta que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; en el entendido de que si el notificado no compareciera, se le harán las demás notificaciones que sean personales por medio de instructivo en los términos del último párrafo del artículo 69 del Cuerpo de Ley Procesal Invocado con antelación, fijándose dicho instructivo en la tabla de avisos del Juzgado.

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(27, 28 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora YOLANDA ALMAGUER SANCHEZ a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MARIA CELINA SANCHEZ MONTALVO, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera Sustituta a su hija la señora YOLANDA ALMAGUER SÁNCHEZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA SUSTITUTA a la señora YOLANDA ALMAGUER SÁNCHEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 22 DE FEBRERO DEL 2023.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(27 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores JUANA AVALOS JALOMO, GLORIA AVALOS JALOMO, ISIDRO AVALOS JALOMO, JUAN RICARDO AVALOS JALOMO, MARIA YOLANDA AVALOS JALOMO, en su calidad de únicos y universal herederos, a fin de denunciar EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIAS A BIENES de los señores ISIDRO AVALOS SIFUENTES y su esposa MARIA DEL PILAR JALOMO TOVAR, reconociéndose el derecho a heredar por testamento a las sucesiones legítimas a bienes de ENRIQUE GERARDO AVALOS JALOMO y BLANCA ESTHELA AVALOS JALOMO; los señores JUAN ANTONIO AVALOS TORRES, JORGE ARMANDO AVALOS TORRES, GUSTAVO ADOLFO AVALOS TORRES y a la sucesión intestamentaria a bienes de CRIS JANETH AVALOS TORRES en su calidad de herederos legítimos, a fin de denunciar EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMETARIA A BIENES de ANTONIO AVALOS JALOMO; los señores FRANCISCO JAVIER AVALOS CONTRERAS y CAROLINA ELIZABETH AVALOS CONTRERAS en su calidad de herederos legítimos del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE JAVIER AVALOS JALOMO; los señores RMA ELENA RODRIGUEZ AVALOS, FLOR ESTHELA RODRIGUEZ AVALOS, ROCÍO ALEJANDRA RODRIGUEZ AVALOS y MARÍA DE JESÚS RODRIGUEZ AVALOS, en su calidad de herederos legítimos, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMETARIO A BIENES de MARIA ELENA AVALOS JALOMO, y el señor el señor ALFREDO GAEL LEURA AVALOS, en su calidad de heredero legítimo del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES de CRIS JANETH AVALOS TORRES, así mismo comparece designándose como ALBACEA de dichas sucesiones JUANA AVALOS JALOMO y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,266-veintisiete mil doscientos sesenta y seis, de fecha 17-diecisiete de febrero de 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(27 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron las señoras ELIDA DE LEON TREVIÑO y PATRICIA ELIDA SANDOVAL DE LEON reconociéndose como su UNICA Y HEREDERA UNIVERSAL a la señora ELIDA DE LEON TREVIÑO y como ALBACEA la señora PATRICIA ELIDA SANDOVAL DE LEON, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor HORACIO SANDOVAL TIJERINA, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,201 veintisiete mil doscientos uno de fecha 26 veintiséis de Enero del 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (31) treinta y uno de enero de (2023) dos mil veintitrés, se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes de la señorita MARÍA DOLORES RIOS PEÑA, denunciado por los señores JOSE GUADALUPE RIOS PEÑA, ROSA MARIA SEPULVEDA TREVIÑO (TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA MARIA SEPULVEDA DE RIOS) y ALEXANDRO RIOS SEPULVEDA, el primero como albacea y heredero y los segundos como herederos, manifestando el primero que acepta el cargo de albacea que se le confiere y aceptando todos la herencia que se les deja y que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 09 de febrero de 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 03 (tres) de enero del 2023 (dos mil veintitrés), a solicitud de la señora MARTHA ELVA OLVERA MALDONADO, en su carácter de Heredera y Albacea, y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LUIS ANTONIO ESPINOSA OLVERA, ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/35,071/2023 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS), a los 16 (dieciséis) días del mes de Enero del 2023 (dos mil veintitrés), exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, Acta de nacimiento del de cujus y de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora MARTHA ELVA OLVERA MALDONADO, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 16 de Enero del 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 26 (veintiséis) de enero del 2023 (dos mil veintitrés), a solicitud de la señora GUILLERMINA VEGA RAMOS, en su carácter de Heredera y Albacea, y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUAN ANTONIO CARDENAS ACOSTA, ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/35,186/2023 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES) a los 26 (veintiséis) días del mes de Enero del 2023 (dos mil veintitrés), exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, Acta de nacimiento del de cujus y de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora GUILLERMINA VEGA RAMOS, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 26 de Enero del 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(17 y 27)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 9 de febrero de 2023, ante mí comparecieron ANA MARITZA URRUTIA SALDAMANDO, EVA CECILIA URRUTIA SALDAMANDO, JORGE ALBERTO URRUTIA SALDAMANDO, NORA PATRICIA URRUTIA SALDAMANDO y RODOLFO NARCISO URRUTIA SALDAMANDO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE EVA SALDAMANDO MONTEVERDE, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la Iniciación Extrajudicial de JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO CASTILLO MENDEZ a quien también se le conoce con el nombre de PEDRO CASTILLO MENDES Y BLANCA ESTHELA RUIZ GALVAN, quienes fallecieron el día 01 de febrero de 2018 y 14 de noviembre de 2020; por medio de dos publicaciones de diez en diez días, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho para que lo deduzcan dentro del término antes citado. DOY FE.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 (once) de Febrero del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1006/2023, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor JULIO HERNANDEZ MANRIQUE y la señora ANA GARCIA GONZALEZ, promovido por los señores JOSE JULIO HERNANDEZ GARCIA, YOLANDA HERNANDEZ GARCIA, ANA MARIA HERNANDEZ GARCIA, BLANCA IDALIA HERNANDEZ GARCIA, JOSEFA HERNANDEZ GARCIA, LAILA JANETTE GABRIEL HERNANDEZ, JORGE ADONAY GABRIEL HERNANDEZ y ALIA COSETTE GABRIEL HERNANDEZ, en su carácter de hijos y nietos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo actas de defunción, actas de matrimonio y actas de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 11 de Febrero del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5952 (CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS), de fecha 10 (diez) días del mes de Febrero del 2003 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de las SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DEL SEÑOR ESEQUIEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ y/o EZEQUIEL RODRIGUEZ RAMIREZ, y en la que su Heredera la señora GREGORIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y/o GREGORIA GONZALEZ HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, y, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 10 de Febrero del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(27 y 9)

EDICTO

En fechas 2-dos de Agosto y 16 dieciséis de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitieron a trámite respectivamente en forma acumulada al expediente judicial número 1092/2020 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de ALFONSO COLCHADO GALVÁN y/o ILDEFONSO COLCHADO y/o ALFONSO COLCHADO, las Sucesiones Intestadas a bienes de MANUEL COLCHADO ARANDA y ENRIQUE COLCHADO ARANDA, en las cuales se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(27)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 169/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Marcelo Isaac Vara de la Cruz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 20 de febrero de 2023.

LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

En fecha 1 uno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 24/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Marina Aurora Garza Garza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de febrero de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 09 nueve de Febrero del 2023 dos mil veintitrés, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 3544 tres mil quinientos cuarenta y cuatro, que contiene la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora GREGORIA ISABEL RODRIGUEZ VARGAS, habiendo comparecido los señores MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y MELISSA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declararon a los señores MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y MELISSA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, como Únicos y Universales Herederos y además al señor MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.-

Monterrey, N.L. a 14 de Febrero del 2023.

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512I24
(27 y 9)

EDICTO

En fecha 5 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1787/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Luis Salvador Villarreal de León, ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

Con fecha 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 128/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Sofía Rodríguez Posada y Francisco Reyna Gutiérrez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 20 de febrero de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

El día 20-veinte de abril del año 2016-dos mil dieciséis, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, el Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Guadalupe Cavazos Solís, bajo el expediente judicial número 822/2016, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la Sucesión Legítima a bienes de Guadalupe Cavazos Solís, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.-

Guadalupe, Nuevo León a 06 de Mayo del 2016.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANNA CRISTINA SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.
(27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de Diciembre de 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor RUBEN CAMPOS RIVERA presentándose por sus propios derechos hereditarios y la señora DORA VELIA RIVERA CAVAZOS presentándose como parte interesada en el presente procedimiento y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/74,337/2022) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes del señor RUBEN CAMPOS CABRERA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 10 de Febrero del 2023

ATENTAMENTE

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha (02) dos del mes de febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores a bienes de los señores PRISCILIANO ARAN VICENCIO y DELIA TIJERINA PEREZ, comparecen los señores ERIK GERARDO ARAN TIJERINA y/o ERICK GERARDO ARAN TIJERINA, DELIA PRISCILA ARAN TIJERINA y JUAN PRISCILIANO ARAN TIJERINA, y además los señores DELIA PRISCILA ARAN TIJERINA y JUAN PRISCILIANO ARAN TIJERINA en sus caracteres de ALBACEAS respectivamente quienes aceptan el cargo que se les confiere y protestan su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formularán las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas y los restantes en su carácter de únicos y universales herederos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicara en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León a 08 de febrero del año 2023

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 10 días del mes de Febrero de 2023, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, IRMA GUADALUPE SALAZAR MORALES, ALMA ROSA SALAZAR MORALES y NABOR BENITO SALAZAR MORALES, a iniciar procedimiento SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de sus padres VENITO SALAZAR RAMIREZ y VIRGINIA MORALES SALAZAR quien también se ostentaba como VIRGINIA MORALES DE SALAZAR, quienes fallecieron el día 1 de Noviembre de 2022 y 29 de Julio de 2018 respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.- DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4,024/23, de fecha 10, diez de Febrero de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Legitimo a bienes de la señora OLGA CASTILLO CASTRO. Por el señor LEONARDO GONZALEZ CASTILLO, por sus propios derechos en nombre y representación y como apoderado especial de los señores LUCIO GONZALEZ GOMEZ, OLGA LIDIA GONZALEZ CASTILLO, MARIA VICTORIA GONZALEZ CASTILLO Y ARTURO GONZALEZ CASTILLO, el segundo con el carácter de cónyuge supérstite y todos los demás provisionalmente con el carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Legitima, manifiestan que aceptan la Herencia que se les defiere, además comparece el señor LEONARDO GONZALEZ CASTILLO, Aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de Febrero de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha (07) siete del mes de febrero del año (2023) dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9051/23 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL NUEVE MIL CINCUENTA Y UNO DIAGONAL VEINTITRES), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León, comparecieron los señores JESUS FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ y MARIA DOLORES TIJERINA, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes del señor JULIAN TIJERINA CANTU y de la señora MARIA C. TIJERINA a quien también se le conoció como MARIA CONCEPCION GONZALEZ GRACIA y/o MARIA CONCEPTION GONZALEZ, mediante la cual se reconoce como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO al señor JESUS FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ, y así mismo se le designa como ALBACEA de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(27 y 9)

AVISO NOTARIAL

En fecha (11) once de Febrero del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/197,638/2023, el Juicio Testamentario a bienes del Señor DANIEL CAVAZOS LOPEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 11 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3-tres de febrero del 2023-dos mil veintitrés, en acta fuera de protocolo número 35,262 (treinta y cinco mil doscientos sesenta y dos) compareció la C. MA. GUADALUPE CAZARES LARA, por sus propios derechos en su calidad de heredera y albacea de la presente sucesión, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de JESUS CONTRERAS OCHOA, quien falleció en esta ciudad el día 10 diez de Enero del 2021-dos mil veintiuno. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción respectiva. Así mismo me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituye como única y universal heredera y albacea a MA. GUADALUPE CAZARES LARA de la sucesión de los bienes pertenecientes a dicha herencia. Quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, 07 de Febrero 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 23-veintitrés de Diciembre de 2022-dos mil veintidós, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/119,289/22-cero noventa y seis diagonal ciento diecinueve mil doscientos ochenta y nueve diagonal veintidós, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN LEGITIMA ADMINISTRATIVA A BIENES DE SOLEDAD CABANILLAS JIMENEZ, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.-

Monterrey, Nuevo León a 10-diez de Febrero del 2023-dos mil veintitrés.-

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.-
AAGE-680522-269
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 10 días del mes de Febrero del 2023, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, Licenciado JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, los C. MERCEDES MARTINEZ OLVERA como conyugue del de cujus, PERLA CECILIA, JOSE ROBERTO, ANA BARBARA GUADALUPE Y MARIA MERCEDES de apellidos MARTINEZ ESPINOZA hijos del de cujus, en su carácter de HEREDEROS a iniciar la PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO NOTARIAL EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CECILIO MARTINEZ OLVERA, quien falleció el 20 de Enero del año 2021, El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico.- DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 8 de febrero del 2023 se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 16,137 dieciséis mil ciento treinta y siete, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE CASTORENA ESTRADA, habiendo comparecido la señora HILDA GUADALUPE FLORES MORENO, en su carácter de Única y Universal Heredera y además como Albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión habiendo otorgado Testamento Púbico Abierto por Escritura número 18,884 de fecha 5 de junio de 2007 dos mil siete, pasada ante la fe del Licenciado Víctor M. Garza Salinas, quien fuera Notario Público Titular de la Notaría Pública número 67, ahora Notario Suplente con ejercicio en este Municipio. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 8 de febrero del 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 25 de enero del año 2023 y mediante Acta Fuera de Protocolo número 001/3995/22, quedó asentada la denuncia de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Dora Alicia González González, que llevará a cabo su hijo Edmo Gutiérrez González, en su carácter de Albacea, quien manifestó aceptar la designación respectiva, agregando que en su oportunidad elaborará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 13 de febrero del año 2023.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la Señora BLANCA NELLY VERASTEGUI BENITEZ, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO del JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del Señor ASENCION CAVAZOS ARREDONDO, presentándome acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designa como como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a su esposa la señora BLANCA NELLY VERASTEGUI BENITEZ, quien manifestó que acepta el cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 11 de Febrero de 2023.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecen los señores GUMARA OLMOS OLIVARES, MARIA CATALINA LOPEZ OLMOS, FERNANDO DE JESUS LOPEZ OLMOS, ELSA LOPEZ OLMOS y GEORGINA LOPEZ OLMOS, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes del señor FERNANDO LOPEZ VILLALOBOS exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo GUMARA OLMOS OLIVARES, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE RAUL MONTEMAYOR QUIROGA. Se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. ALMA AZUCENA UREÑA FRAUSTO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 16,876 dieciséis mil ochocientos setenta y seis, de fecha 19 diecinueve de Enero del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAYMUNDO NAZAR RAIDEN, compareció la señora BEATRIZ EUGENIA DE ALVA SANDOVAL, quien también se ha ostentado y es conocida como BEATRIZ EUGENIA DE ALBA SANDOVAL DE NAZAR, quien reconoce ser la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora BEATRIZ EUGENIA DE ALVA SANDOVAL, quien también se ha ostentado y es conocida como BEATRIZ EUGENIA DE ALBA SANDOVAL DE NAZAR comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 25 de Enero del 2023.

LIC. SILVA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ROSALINDA, MARTHA ALICIA, MARIA HILDA, ISIDRA, MARIA MIRTHALA y JOSE VALERIANO de apellidos comunes MARTINEZ DE LA CRUZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor VALERIANO MARTINEZ VALDEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de VALERIANO MARTINEZ VALDEZ y VALERIANO MARTINEZ, y de la señora AMELINA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de AMELINA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, AMELINA DE LA CRUZ, EMELINA DE LA CRUZ y AVELINA DE LA CRUZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ROSALINDA MARTINEZ DE LA CRUZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 01 de Febrero del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores SERGIO ALFREDO, MARIO ALBERTO e IRMA PATRICIA, esta última por mis propios derechos y en representación de la señora ADRIANA GUADALUPE de apellidos comunes VILLALON SALAZAR, así como ZENAIDA VALDOVINOS REYES, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOBIAS ALFREDO VILLALON RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de TOBIAS ALFREDO VILLALON RODRIGUEZ, TOBIAS A. VILLALON y TOBIAS VILLALON RODRIGUEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores ADRIANA GUADALUPE, SERGIO ALFREDO, MARIO ALBERTO e IRMA PATRICIA de apellidos comunes VILLALON SALAZAR como ÚNICOS Y ÚNIVERSALES HEREDEROS, y solo como LEGATARIA a la señora ZENAIDA VALDOVINOS REYES quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a los señores IRMA PATRICIA y MARIO ALBERTO de apellidos comunes VILLALON SALAZAR como ALBACEAS, quienes manifestaron, que aceptan el cargo de Albacea, así mismo que procederán a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 11 de Enero del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoras GLORIA PATRICIA VALDES CAVAZOS y YAZMIN VALDES CAVAZOS, a denunciar la Sucesión Mixta Testamentaria E Intestada a bienes de la señora MARIA GLORIA CAVAZOS TORRES, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a las señoras GLORIA PATRICIA VALDES CAVAZOS y YAZMIN VALDES CAVAZOS como ÚNICAS Y ÚNIVERSALES HEREDERAS quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora GLORIA PATRICIA VALDES CAVAZOS como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 23 de Enero del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores GUADALUPE, JESUS, SAUL y JOSEFINA de apellidos comunes YERENA GARZA, así como AGUSTIN, HUMBERTO, LUCERO y JOAQUIN de apellidos comunes YERENA GONZALEZ este último por mis propios derechos y en representación de los señores ALEJANDRO y REYNA GUADALUPE de apellidos comunes YERENA GONZALEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOAQUIN YERENA HERNANDEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de JOAQUIN YERENA HERNANDEZ y JOAQUIN YERENA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora GUADALUPE YERENA GARZA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 24 de Enero del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor JOSE VELAZQUEZ GIL, estampando sus huellas digitales por no poder firmar, firmando a su ruego el señor JOSE OMAR VELAZQUEZ CARDENAS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BERTA CARDENAS LEYJA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de BERTA CARDENAS LEYJA y BERTHA CARDENAS LEIJA, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor JOSE VELAZQUEZ GIL como ÚNICO Y ÚNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 23 de Enero del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores BLANCA MARGARITA REYNA MONTALVO, así como ERNESTO ALONSO VELAZQUEZ VELA, NESTOR JESUS VELAZQUEZ REYNA y LEONARDO DANIEL VELAZQUEZ REYNA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ERNESTO VELAZQUEZ ROMERO, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de ERNESTO VELAZQUEZ ROMERO, ERNESTO VELAZQUEZ REYNA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora BLANCA MARGARITA REYNA MONTALVO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de Enero del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 (diez) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo 35,284 (treinta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro) comparecieron los señores C.C. IRENE QUIROZ FLORES, MARIA EVANGELINA QUIROZ FLORES, ALICIA QUIROZ FLORES Y ONESIMO QUIROZ FLORES, en su calidad Herederos, y la primera en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor ONESIMO QUIROZ CARRANZA, quien NO otorgo disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora C. IRENE QUIROZ FLORES, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por el de cujus protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, 10 de febrero del 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público el señor JULIO CESAR GARZA MARROQUIN en su carácter de Albacea respectivamente a tramitar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE CURIEL ANGEL GARZA GARZA, presentándome la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 127
TITULAR
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21-veintiuno de enero del 2023-dos mil veintitrés, ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció el señor VICTOR MANUEL IBARRA RAMIREZ y la señora MA. SERAFINA IBARRA RAMIREZ por sus propios derechos, quienes se identificaron plenamente, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de quien fuera su madre la señora MARIA TRINIDAD RAMIREZ LIZARDO, quien falleció el día 02-dos de diciembre del 2020-dos mil veinte, presentándome Acta de Defunción número 6,022-seis mil veintidós, Libro 31-treinta y uno, de fecha 03-tres de diciembre del 2020-dos mil veinte, levantada por el C. Oficial número 29-veintinueve del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, así como el Testamento Público Abierto, bajo la Escritura Pública número 964-novecientos sesenta y cuatro, de fecha 07-siete de octubre del 2016-dos mil dieciséis, ante la fe del Licenciado Fernando Rodríguez Garza, Titular de la Notaría Pública número 140-ciento cuarenta, del Primer Distrito Registral en el Estado, solicitando en los términos del artículo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente sucesión Testamentaría, en donde se le nombra como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO así mismo la señora MA. SERAFINA IBARRA RAMIREZ, externo su conformidad de ejercer el cargo de albacea que le fue conferido, Protestando su más fiel y legal desempeño en el cargo, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Doy Fe.- Monterrey, N.L., a 02-dos de febrero del año 2023-veintitrés.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE GRACIELA RIVERA ALFARO, ACTUANDO SOLEDAD RIVERA ALFARO COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN ME DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y SOLEDAD RIVERA ALFARO ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A FEBRERO DE 2023.

ATENTAMENTE

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha los (19) diecinueve días del mes de enero del 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes del señor VICTOR HUGO RODRIGUEZ PERNAS, habiendo comparecido la señora DYNORA ELIZABETH GARCIA VILLARREAL (también conocida como DYNORA ELIZABETH GARCIA DE RODRIGUEZ) y los señores VICTOR HUGO RODRIGUEZ GARCIA, DYNORA MARUZA RODRIGUEZ GARCIA y MARIANA RODRIGUEZ GARCIA, la primera como esposa y cónyuge supérstite y los últimos tres como hijos y herederos, la primera además con el carácter de albacea y aceptando el cargo y los últimos tres aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 09 de febrero del 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5923 (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS) de fecha 23 (veintitrés) de Enero de 2023 (dos mil veintitrés) se inició la tramitación de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GENARO RODRIGUEZ TAMEZ, y en la que su Heredera la señora AMERICA DE LEON MENDOZA, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, y además acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 23 de Enero del 2023.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(27 y 9)

EDICTO

Con fecha 22 (veintidós) días del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 28,731 (veintiocho mil setecientos treinta y uno) de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor SAMUEL ZUÑIGA ISLAS, quien falleció el día 07 (siete) de febrero de 2021 (dos mil veintiuno), expresando los señores KARLA, SAMUEL y ALEXIS todos ellos de apellidos ZUÑIGA PALACIOS, así como la señora PATRICIA PALACIOS VILLA, por sus propios derechos, que aceptan su parte correspondiente de la herencia, así como la última de ellos acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 22 de febrero de 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF670817-RK9
(27 y 9)

EDICTO

Al ciudadano Juana María Yáñez Silva, con domicilio ignorado. En fecha 9 nueve de enero de 2018 dos mil dieciocho, se admitió en el extinto Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, donde posteriormente se radicó en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 769/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Amparo del Socorro Arrambide Rendón, Laura Patricia Arrambide Rendón e Ivonne Elena Arrambide Rendón, en contra de Rogelio Arrambide Chapa, licenciada Olivia Rangel Garza, notario público 14, Ernesto Chavana Cubos, Garza, Claudia Marcela Mora Ramírez, Angélica María García Rodríguez, Rogelio Arrambide Rendón, Marco Antonio Arrambide Rendón, Alma Rosa González Martínez, Jorge Ernesto Saavedra Rubio y Juana María Yáñez Silva, y mediante auto de fecha 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la referida Juana María Yáñez Silva, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Juana María Yáñez Silva para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(27, 28 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO A BIENES DE LOS CIUDADANOS GUILLERMO GUERRA LOZANO Y ADELITA AIDEE PÉREZ TREVIÑO. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. ALMA AZUCENA UREÑA FRAUSTO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN
(27 y 9)

EDICTO

El día 13 trece de octubre de 2022-dos mil veintidós, se admitió ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1462/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Del Refugio Puente Flores y/o María del Refugio Puente de Q. y/o MA. Del Refugio Puente de Quiroga, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 04 de noviembre de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA JAIME ADRIÁN GARCÍA RODRÍGUEZ
(27)

EDICTO

En fecha del (10) diez del mes de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/197,628/2023)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora MARIA INES VALDEZ ALANIS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera la señora MARIA RODRIGUEZ VALDEZ y como albacea de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 10 de Febrero del 2023

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(27 y 9)

EDICTO

En fecha del (14) catorce del mes de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/197,835/2023)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor APOLONIO AYALA LOZANO y la señora AMELIA MARTINEZ MARTINEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos al señor FRANCISCO REYNALDO AYALA MARTINEZ, la señora MARTHA ALICIA AYALA MARTINEZ, la señora OLGA LIDIA AYALA MARTINEZ, el señor ALFREDO AYALA MARTINEZ, el señor JUAN CARLOS AYALA MARTINEZ, el señor JOSÉ ALBERTO AYALA MARTINEZ, el señor JOSE GUADALUPE AYALA MARTINEZ, el señor LEANDRO AYALA MARTINEZ y la señorita CLAUDIA ALEJANDRA AYALA MARTINEZ y como Albacea a la señora OLGA LIDIA AYALA MARTINEZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 15 de Febrero del 2023.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(27 y 9)

EDICTO

En fecha diez de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 157/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Diana Margarita Karr Perales y Jorge Delgado Echavarría, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de febrero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL.
(27)

EDICTO

El día 11 once de agosto de 2006- dos mil seis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1369/2006 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ESPECIAL A BIENES DE ESTEBAN BERLANGA ARREOLA, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(27)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023

Liga Zelensky la paz a devolución de Crimea

Kiev, UCRANIA.-

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, se mostró convencido ayer, Día de la Resistencia a la Ocupación Rusa de Crimea, que la paz podrá restablecerse con la devolución a los ucranianos de esta península, anexionada por Rusia en 2014.

"Hace nueve años comenzó la agresión rusa en Crimea. Si devolvemos Crimea, restableceremos la paz. Es nuestra tierra. Nuestro pueblo. Nuestra historia. Devolveremos la bandera ucraniana a todos los rincones de Ucrania", escribió Zelenski en un mensaje en Telegram.

Por su parte, la embajadora estadounidense en Ucrania, Bridget Brink, se dirigió a los ucranianos en este día y prometió el apoyo de su país en la lucha por la liberación de la península.

"El 26 de febrero de 2014, miles de tártaros de Crimea y otros ucranianos se reunieron para declarar: 'Somos ucranianos. Crimea es Ucrania'. Mientras siguen luchando por su soberanía y democracia, Estados Unidos trabajará con ustedes para crear un futuro que ofrezca libertad, dignidad y justicia para todos", dijo en un mensaje en Twitter.

Estados Unidos condena el intento de Rusia de cambiar la demografía de Crimea, incluidas operaciones de filtración humana para deportar por la fuerza y hacer desaparecer a civiles ucranianos.

"Instamos a Rusia a que libere de inmediato a todos los ciudadanos ucranianos injustamente encarcelados y nos unimos a ustedes para declarar una vez más: Crimea es Ucrania", subrayó en su videomensaje.

El mandatario emitió un mensaje con motivo del Día de la Resistencia a la Ocupación Rusa de Crimea.

RUSIA NO PUEDE IGNORAR CAPACIDADES NUCLEARES DE OTAN, AFIRMA PUTIN

El presidente ruso, Vladímir Putin, afirmó en una entrevista emitida el domingo que Rusia no tiene más remedio que tener en cuenta las capacidades nucleares de la OTAN, en unas declaraciones en las que justificaba la reciente suspensión por parte de Rusia de su participación en el tratado Nuevo START.

Como ha hecho en repetidas ocasiones durante la guerra en Ucrania, Putin afirmó que Rusia se enfrenta a una amenaza existencial porque, en su opinión, los miembros de la OTAN buscan la "derrota estratégica" del país. Dijo en la televisión estatal rusa que la suspensión del New START se debía a la necesidad de "garantizar la seguridad, la estabilidad estratégica" de Rusia.

"Cuando todos los países líderes de la OTAN han declarado que su principal objetivo es infligirnos una derrota estratégica... ¿Cómo podemos ignorar sus capacidades nucleares en estas condiciones?", dijo Putin.

El principal objetivo de Putin al invadir Ucrania hace un año era reducir lo que él percibía como amenazas a la seguridad de Rusia, y en ocasiones lo ha utilizado como justificación para amenazar con utilizar armas nucleares en el conflicto.

Putin anunció el martes la suspensión de Rusia en el tratado de 2010, afirmando que su país no puede aceptar inspecciones estadounidenses de sus instalaciones nucleares en virtud del pacto mientras Washington y sus aliados de la OTAN buscan la derrota rusa en Ucrania. El presidente ruso recalcó que Moscú no se retiraba del pacto por completo, y el Ministerio de Asuntos Exteriores ruso dijo que el país respetaría los límites que impone el tratado sobre armas nucleares y seguiría notificando a Estados Unidos los lanzamientos de prueba de misiles balísticos.

En la entrevista con la televisión Russia 1 emitida el domingo —dos días después del primer aniversario del inicio de la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia— Putin dijo que, aunque los países de la OTAN no son parte del tratado, se convirtieron en parte de las "discusiones sobre el tema", a lo que Moscú no se opone, especialmente porque no puede ignorar las capacidades nucleares de la alianza militar.

Es ya una de las drogas más utilizada entre la juventud europea.

Alertan ahora a jóvenes peligros de 'gas de la risa'

Londrees, RU.-

Los médicos de un hospital en el este de Londres dicen que están viendo tantos casos por uso indebido del gas de la risa que se han visto obligados a elaborar pautas de tratamiento para compartir con sus colegas en Reino Unido.

El óxido nitroso, que se vende en pequeños tubos de metal, es una de las drogas más comunmente usadas por los jóvenes de entre 16 y 34 años en Reino Unido y otros países de Europa.

Su uso intensivo puede provocar una deficiencia de vitaminas que causa daños en los nervios de la médula espinal.

El equipo del Royal London Hospital señala que los médicos deben estar alertas ya que ellos están viendo alrededor de un caso nuevo casi todas las semanas.

Estos pacientes llegan al hospital con síntomas vinculados a daños en los nervios: no pueden caminar, se caen o experimentan un cosquilleo o pérdida de sensibilidad en los pies y las manos.

Otros sufren problemas en la vejiga o los intestinos o incontinencia.

Un detalle importante, es que pocos pacientes mencionan que han utilizado óxido nitroso.

"Estamos viendo gente joven: adolescentes y personas de unos 20 años", señala Alastair Noyce, neurólogo de la Universidad Queen Mary, en Londres.

"Lo que sorprende ahora es la severidad (de los casos). Hemos visto este aumento en aproximadamente los últimos 12 meses".

Noyce cree que esto puede estar vinculado al uso de cilindros de gas más grandes que pueden contener cerca de 60 o 70 veces más cantidad de gas que los contenedores pequeños que suelen verse tirados por el suelo en las calles o parques.

"Si lo has estado usando y desarrollas síntomas, deja de usar el gas inmediatamente y busca ayuda médica lo más pronto posible", dice.

La droga puede dañar el sistema nervioso al interferir con el metabolismo de la vitamina B12. Esto daña una capa protectora que recubre los nervios, como los que se encuentran en la parte posterior de la columna.

Si se corrige rápidamente la deficiencia de vitamina B12 con inyecciones de vitamina, se puede evitar el daño permanente.

Las directrices, avaladas por la Asociación de Neurólogos Británcos y diseñadas por expertos de Manchester, Birmingham, Nottingham y la Universidad Queen Mary, en Londres, advierten a los médicos sobre qué síntomas buscar y cómo tratarlos.

El óxido nitroso ralentiza las respuestas de cuerpo y tu cerebro. Demasiada cantidad puede hacer que te desmayes, pierdas la conciencia o te sofoques.

Uso intensivo y crónico puede causar daños en los nervios

Inhalarlo directamente del cilindro es particularmente peligroso. El gas está helado y a alta presión, lo que puede dañar la garganta y los pulmones, detener la respiración o ralentizar el ritmo cardíaco.

Puede también causar sensación breve pero intensa de paranoia

Emma Cain, quien perdió a su hijo Jon después de que usara otro tipo de gas volátil llamado butano, quiere advertirle a otros jóvenes sobre los peligros de inhalar sustancias.

Jon murió a los 17 años de un paro cardíaco en 2011, inmediatamente después de inhalar este gas más liviano.

"Soy solo una persona, tratando de impedir que la gente lo haga, y si eso implica parar a la gente en la calle, lo haré", dijo Cain en una entrevista con la BBC en octubre.

"Les diré que es peligroso, que están jugando con su vida".

Kerry-Anne Donaldson, una londinense de 26 años, empezó a usar cilindros de gas de la risa cuando tenía 18 años, más que nada en fiestas.

La primera vez que acabó en un hospital estaba gravemente enferma, pero continuó usando el gas "en busca del primer subidón que me dio".

Sus piernas, manos y pies fueron perdiendo sensibilidad poco a poco, hasta que, el año pasado, ya no pudo caminar más.

"Tenía 24 años y no lo usaba desde los 23, pero el daño aún estaba allí", dice.

Donaldson cuenta que puede levantarse y moverse dentro de su propio apartamento, pero que no puede caminar en la calle.

"Mi mensaje es no lo hagan, no vale la pena".

"Al menos infórmate del daño que puede causar. Yo no escuché y les oculté a mis amigos lo que estaba haciendo", dice.

Cuestiona editorial del *Financial Times*

Critican silencio de Biden sobre Plan B

Ciudad de México / El Universal

El diario británico *"Financial Times"* publicó este domingo un editorial donde advierte sobre la "amenaza" a la "democracia que tanto trabajo costó ganar" en México, y lanzó un llamado al gobierno de Joe Biden para alzar la voz frente a las acciones de su "aliado más importante".

En el editorial, publicado "La democracia que tanto le costó a México obtener está en peligro", señaló que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quiere "hacer retroceder el reloj", después de los avances alcanzados para lograr elecciones justas y transparentes en el país que, señaló el medio, permitieron a la oposición obtener una victoria histórica en el 2000.

El *"Financial Times"* recordó que la semana pasada el Senado aprobó el plan B de la reforma electoral que recorta el presupuesto del Instituto Nacional Electoral y "debilita sus poderes de supervisión". Este, indicó el medio, "fue su segundo intento por neutralizar al instituto después de una legislación más draconiana que no fue aprobada el año pasado".

El medio califica de "endeble", el argumento de López Obrador para "mutilar una de las instituciones más populares y respetadas", al decir que tiene un presupuesto excesivo, pues se trata del organismo responsable "de administrar un sistema de credenciales de identidad seguras para casi 95 millones de personas". Cuestiona que el mandatario tache de "parcial" al INE cuando fue el mismo organismo que certificó su victoria en 2018 y desde entonces ha respaldado numerosas victorias de su partido, Morena.

El *"Financial"* subraya que en 2024 hay elecciones presidenciales en las que, indica, "López Obrador busca cimentar su dominio político", y retener la mayoría de su partido en el Congreso o incluso lograr las dos terceras partes de los escaños. "Un instituto electoral más ad hoc hará esa tarea más fácil".

El rotativo añade que esas tácticas son conocidas en la política mexicana, y recuerda que durante la mayor parte del siglo XX las usó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para mantener su poder. "Ahora, [López Obrador] parece querer resucitar algunas de las peores tradiciones del PRI".

Al mismo tiempo, los ataques de López Obrador al sistema electoral, alerta, "reflejan los de otros populistas en América, como Donald Trump [expresidente de Estados Unidos] y Jair Bolsonaro [exmandatario de Brasil]. Recuerda la relación cercana que entabló el mexicano con Trump y cómo se tardó en reconocer la victoria de Biden.

EDICTO

En fecha 15 de Diciembre del año 2022, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/192,630/2022) cien, diagonal, ciento noventa y dos mil seiscientos treinta, diagonal, dos mil veintidós, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del Señor RAUL MARTINEZ REYES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los Señores JUAN DE DIOS, JUANA DEL SOCORRO y ROGELIO MAURO todos de apellidos ESPARZA MARTINEZ, y Albacea el Señor JUAN DE DIOS ESPARZA MARTINEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 15 de Diciembre del 2022

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(27 y 9)

EDICTO

A las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 03 tres de marzo del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1193/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Luis Magaña Cepeda; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "lote de terreno marcado con el número 9 (nueve), de la manzana número 98 (noventa y ocho), del fraccionamiento Bella Vista, tercer sector, ubicado en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2 (noventa metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias; Al Noroeste mide 6.00 (seis metros), a colindar con parte de los lotes número 42 (cuarenta y dos) y 41 (cuarenta y uno); al Sureste mide 6.00 mts (seis metros), a dar frente con la calle Vista Alegre; al Suroeste mide 15.00 mts (quince metros) a colindar con lote número 10 (diez); al Noreste mide 15.00 mts (quince metros) a colindar con el lote número 8 (ocho). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noroeste con Vista Encanto; al Sureste con Vista Alegre; al Noreste con Vista Real y al Suroeste con Vista Hermosa. Teniendo como mejoras la finca marcada con el numero 717 (setecientos diecisiete), de la calle Vista Alegre, del mencionado fraccionamiento." Cuyos datos de registro son: número 3574, volumen 92, libro 36, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, Nuevo León, de fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2008 dos mil ocho. Convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces uno cada tres días, en el periódico "Milenio", "El Porvenir" o el "Norte", a elección de interesado, (en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); en la tabla de avisos de este Juzgado, (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), y en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del Periódico Oficial del Estado. Sirve como postura legal para el remate de dicho bien inmueble la cantidad de: $ $224,000.00 (doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional); cantidad que corresponde a las dos terceras partes del precio fijado por el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, y con el que se tuvo por conforme a la parte demandada, el cual arroja como valor del inmueble en cuestión la suma de $336,000.00 (trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 14 de Febrero de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(24 y 27)

EDICTO

Al ciudadano: Ricardo Alfredo Zavala Elizalde.
Domicilio: Ignorado.

En fecha 4 cuatro de octubre 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 16458/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Dariela Guadalupe Cervantes Arriaga, en su carácter de endosataria en procuración de José Luis Sáenz Quiroga, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Ricardo Alfredo Zavala Elizalde y Raquel Alejandra Sáenz Espinoza, de quienes reclama lo siguiente: CONCEPTOS: a) Pago de la cantidad de $70,500.00 (Setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.) como suerte principal. b) Pago del 3%-tres por ciento mensual sobre la cantidad antes mencionada, a partir del vencimiento del título base de la acción, por concepto de intereses moratorios hasta que se cubra la totalidad del adeudo. c) Pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Así, por auto de fecha 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ricardo Alfredo Zavala Elizalde por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "MILENIO NACIONAL", y en un periódico local del Estado "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, de conformidad con los citados dispositivos legales. Así mismo, se previene a la parte demandada para que dentro del término de 8 ocho días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevéngase en forma personal a la parte demandada para que dentro del término para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del Boletín Judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27, 28 y 1)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023

Los ciudadanos mostraron diversas pancartas para protestar

El contingente caminó por varias calles de la ciudad

Los nuevoleoneses pidieron el respeto a su voto

Pintan de rosa la Macroplaza en defensa del INE

César López.

Más de 30 mil personas se congregaron en la Explanada de los Héroes y sus alrededores para continuar con las acciones en defensa del Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior, luego de que días pasados se aprobara el Plan B de la Reforma Electoral.

Al unísono de "AMLO escucha, el INE no se toca", las miles de personas lanzaron consignas en busca de defender al organismo de la implementación del Plan B de la Reforma Electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin importar los fuertes rayos que por momentos se dejaban sentir, con pancartas y banderas en mano personas de todas las edades abarrotaron el sitio alzando su voz en defensa del órgano electoral.

Más de 30 mil personas abarrotaron la Explanada de los Héroes lanzando diversas consignas

"El pueblo lo invoca, el INE no se toca", "INE aguanta, el pueblo se levanta", fueron algunas de las consignas lanzadas por los manifestantes.

Cabe mencionar que, dicho movimiento se llevó a cabo de manera simultánea en diversas ciudades, entre ellas la Ciudad de México.

"Salvemos nuestra democracia", "El INE se respeta", "Yo defiendo al INE", son algunas de las leyendas plasmadas en las pancartas.

En todo momento en calles aledañas se pudo observar un gran flujo de personas arribando al sitio, en el que también destacaba la llegada de al menos una treintena de autobuses.

La concentración comenzó poco antes de las 11:00 horas, y en ella activistas, cómo Javier Lozano, vocero de Movimiento NL24, expusieron sus puntos de vista sobre la reforma electoral.

"La democracia no se toca, el INE no se toca, el INE es lo mejor que tenemos para defender nuestro derecho al voto, por eso estamos aquí como la sociedad civil organizada que está agrupada para ir contra las injusticias del poder", mencionaron.

Los participantes acudieron a la concentración con prendas rosas y blancas, también portaron banderas de México y las insignias de sus asociaciones.

"Hoy las calles de Monterrey se tiñen de color rosa democrático, pedimos un aplauso para que llegue hasta el INE y seamos escuchados", expresaban.

A la concentración también se dieron cita personajes de la política, tales cómo el dirigente estatal del PAN, Hernán Salinas Wolberg, quién estuvo acompañado de los diputados federales, Héctor Castillo, Pedro Salgado, y Pedro Garza.

También participó la militancia priísta de la entidad, entre ellos, José Luis Garza, dirigente del PRI; Francisco Cienfuegos, Marcela Guerra, Ana González, y Lorena de la Garza.

La concentración concluyó con la entonación del himno nacional y con el ondeamiento del lábaro patrio y las rosas en favor del INE.

Para el próximo miércoles se espera que empiecen los días con mucho calor en toda la entidad

Subirá temperatura a 40 grados; presas van a la baja

Jorge Maldonado Díaz

La temporada de invierno poco a poco esta pasando y este semana el pronóstico del tiempo no será nada benévolo para los regiomontanos pues se esperan a partir del miércoles que el termómetro llegue a los 40 grados centígrados o más.

Ante el intenso calor que se sentirá toda esta semana, la necesidad de agua será mayor, desafortunadamente ante la falta de lluvias, los niveles de las presas en Nuevo León siguen descendiendo.

Tan solo en los primeros 56 días que van del 2023, los mantos acuíferos que tiene el estado han tenido una mínima recuperación.

Y lo que es peor, los ríos que abastecen de agua a las presas poco a poco están secándose una vez más como en el 2022.

De acuerdo al informe diario de las presas de almacenamiento que emite el Organismo de la Cuenca Río Bravo de la Comisión Nacional del Agua de este domingo 26 de febrero, los niveles son para preocupar.

En la Presa la Boca ubicada en el municipio de Santiago Nuevo León comienzan ya aparecer las islas en varios puntos de su gran cause.

Cabe destacar que cuando arrancó el presente año, este embalse contaba con 25 mil 465 millones de metros cúbicos, lo que representaba un 64.49 por ciento de su llenado.

A casi dos meses del 2023, la realidad es que ha bajado su nivel, la perdida es de 5.65 por ciento, ya que actualmente tiene un 58.84 de su capacidad, es decir 2 mil 231 menos.

La Presa El Cuchillo ubicada en el municipio de China, Nuevo León actualmente está a menos de la mitad de su almacenamiento.

Al arrancar el año contaba con 48.84 por ciento, significando más de 548 millones de metros cúbicos, hoy en día cuenta con un 46.03 por ciento, equivalente a 516 millones 927.

La Presa Cerro Prieto embalse localizado en Linares, es la que actualmente luce mucho más desolada.

El porcentaje de almacenamiento perfila una caída a valores de un solo dígito con 14 puntos porcentuales.

Los ríos como el Pilón en el municipio de Montemorelos de nueva cuenta ha bajado su nivel de manera alarmante.

De seguir la sequía como hasta ahora la situación podría complicarse de nueva cuenta, por lo que las autoridades exhortaron a la ciudadanía a cuidar el agua.

Propone GLPVE la creación de más bosques urbanos

Jorge Maldonado Díaz

Para poder contener los altos índices de contaminación en el área metropolitana, la bancada del Partido Verde Ecologista del Congreso Local dijo presentó una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado.

Lo anterior para plantear el reconocimiento, denominación y extensión de los bosques urbanos dentro de la gran urbe que es la ciudad.

El diputado Raúl Lozano Caballero dijo que esto era indispensable ante el panorama en el que hemos tenido más del 90% de los días transcurridos del 2023 con calidad del aire de regular a mala en el área metropolitana.

Dijo que el propósito de la iniciativa era la de incrementar anualmente los bosques urbanos coadyuvando a la arborización del área metropolitana y a reducir la contaminación atmosférica.

"Con esta iniciativa se propone que el estado y los municipios destinen al menos 5 hectáreas de su superficie al año para la habilitación de nuevos bosques urbanos o para la ampliación de los existentes, la meta es que por municipio, anualmente se planten 20 mil nuevos árboles".

"Al contar con más bosques urbanos, estaremos contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente." señaló Lozano.

El documento señala la modificación a la Ley Ambiental del Estado, en el artículo 3 se añadiría la fracción bis al artículo 18, sobre la definición y denominación de bosque urbano".

"Y en su artículo 131 lo relativo a destinar anualmente cuando menos 5 hectáreas de su superficie en la habilitación de nuevos bosques urbanos o en la ampliación de los existentes", indicó.

El proyecto de decreto fue presentado en la oficialía de partes del Congreso y se espera sea turnado a comisiones para su análisis y consideración.

El diputado Raúl Lozano presentó una reforma a la Ley Ambiental

Se le dio colorido a las arterias principales de la capital de Nuevo León

Recibe "manita de gato" el centro de Monterrey

Después de varios años de lucir un aspecto sucio y abandonado, por fin se hicieron trabajos en las avenidas del primer cuadro de la ciudad

Jorge Maldonado Díaz

Después de varios años de lucir un aspecto sucio y abandonado, por fin , el Centro de la Ciudad de Monterrey recibió una "manita de gato".

Personal de los diferentes departamentos del municipio regio se dieron a la tarea de darle colorido a las calles y avenidas del primer cuadro de la ciudad.

Lo anterior con un solo objetivo, darle al centro de la capital del estado de Nuevo León una nueva cara

De tal forma que la Secretaría de Servicios Públicos pintó los cruces peatonales, rampas y líneas divisorias.

Los trabajos se aplicaron en calles como Ignacio Zaragoza, Zuazua, Hidalgo y Padre Mier, entre otras.

Con estas acciones se busca convertir a Monterrey en una ciudad sostenible y procurar la seguridad de quienes acuden al primer cuadro.

Además, para asegurar la duración de la pintura se aplicó un sellador especial y se realizarán labores de limpieza de manera periódica en los puntos intervenidos.

Durante el último mes, se ha implementado el operativo de bacheo nocturno en arterias como Juan Méndez, Colegio Civil, Cristóbal Colón y 5 de Mayo.

El municipio de Monterrey exhorta a la población a reportar cualquier otra problemática al 072 o al chatbot Regina, 81 4000 0072.

Lo bueno

Que después de varios años de lucir un aspecto sucio y abandonado, por fin se dio una "manita de gato" al centro

Lo malo

Que los niveles de las presas siguen a la baja y para mitad de semana ya se esperan temperaturas de 40 grados

Bla, bla, bla...

""Al contar con más bosques urbanos, estaremos contribuyendo a la lucha contra el cambio climático"

Raúl Lozano/ Diputado del PVE

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Gestionan en Sección 21 el pago del bono de inicio y fin de cursos 2022-2023

Jorge Maldonado Díaz

Atendiendo las necesidades de los Trabajadores de la Educación del Nivel Medio Superior y Superior de la Sección 21, el Secretario General Maestro José Francisco Martínez Calderón, gestionó de manera positiva ante las autoridades competentes el pago del bono de inicio y fin de cursos 2022-2023.

Con este pago se vieron beneficiados todos los Trabajadores de los subsistemas DGETI, DGETA, DGFCT y Tecnológico de Nuevo León.

Cabe destacar que todos ellos recibieron un estímulo económico que mejorará sus ingresos salariales.

El dirigente sindical, José Francisco Martínez hizo el anuncio

Martínez Calderón, resaltó la importancia que tiene para la Directiva Sindical que representa continuar trabajando en beneficio de sus agremiados.

Con acciones como estas, dijo que se les sigue brindando resultados tangibles que ayuden a elevar su calidad de vida de la gente sindicalizada, así como de sus familias.

Asimismo, el líder de la Sección 21 señaló que continuarán realizando las gestiones necesarias para cubrir el pago de las prestaciones que están pendientes con los agremiados.

Recalcó que para esta gestión sindical no hay nada más importante que la defensa de los derechos laborales y prestacionales de las personas que pertenecen a este gremio.

Con estas acciones la Directiva Sindical de la Sección 21 refrenda su compromiso que tiene con el magisterio de Nuevo León, ratificando sus primicias de hablar de frente y con la verdad.

El líder magisterial ofreció ofreciendo soluciones reales a las problemáticas que presenten los Trabajadores de la Educación.

Festeja Sección 50 el "Día Naranja"

Jorge Maldonado Díaz

Los días 25 de cada mes fue proclamado como el "Día Naranja", un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra las niñas y las mujeres, señalo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Por tal motivo, la Sección 50 del SNTE organizó una conferencia con éste propósito e impulsó el tema por su alta sensibilidad en las comunidades educativas de Nuevo León y de México en general.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50, impulsó éstos encuentros con la finalidad de concientizar tanto a los Trabajadores de la Educación como a las familias en general.

Teniendo regularmente un efecto multiplicador de los asistentes para que promuevan los contenidos con sus aires de influencia respectivos.

En esta ocasión, Laura Paula López Sánchez, presidenta del Instituto de las Mujeres del Gobierno de Nuevo León, realizó una gran conferencia de "La Discriminación a la violencia en el área laboral".

Es de resaltar que este tema fue del interés en todos los grupos sociales que escucharon la plática.

Como es del conocimiento público, este programa es impulsado en la "Campaña ÚNETE" para poner fin a la violencia contra el género femenino y que desgraciadamente se ha incrementado en los últimos años.

El líder Juan José Gutiérrez estuvo presente

Se une magisterio a la celebración internacional de la lengua materna

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se pronunció por promovernos, compartiendo en tu lengua, la experiencia profesional para que todos los alumnos regresen a las aulas para recuperar el rezago de los aprendizajes.

Con la lucha por impulsar una sociedad más participativa se convocó el pasado 21 de Febrero para la conmemoración en el mundo, en el Día Internacional de la Lengua Materna.

En el SNTE se promueve el multilingüismo y la inclusión. Te invitamos a participar en la Convocatoria "Comparte tu experiencia, Todas y Todos a la Escuela, Buenas Prácticas e Innovación en la Docencia".

Compartiendo con esto en tu lengua, la Experiencia profesional para que todos los alumnos regresen a las aulas y para recuperar el rezago en los aprendizajes.

Se busca impulsar una sociedad más participativa

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 | Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a través de su Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura, en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-05/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 9:00 HRS.	09/03/2023 15:00 HRS.	20/03/2023 9:00 HRS.	21/03/2023 9:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE HUNDIDO EN AVENIDA LAS AMÉRICAS Y ALFONSO REYES, COLONIA CONTRY LA SILLA 7° SECTOR				10/4/23	8/6/23	$30,000.000.00
Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-06/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 10:00 HRS.	09/03/2023 15:30 HRS.	20/03/2023 10:00 HRS.	21/03/2023 10:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LAS AMÉRICAS EN AVENIDA LAS AMÉRICAS Y FRANCISCO GOITIA, COLONIA CONTRY LA SILLA 7° SECTOR				10/4/23	8/6/23	$40,000.000.00
Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-07/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 11:00 HRS.	09/03/2023 16:00 HRS.	20/03/2023 11:00 HRS.	21/03/2023 11:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE TEATRO AL AIRE LIBRE AVENIDA EN PRIMAVERA Y FRESA, COLONIA 3 CAMINOS				10/4/23	8/6/23	$35,000.000.00
Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-08/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 12:00 HRS.	09/03/2023 16:30 HRS.	20/03/2023 12:00 HRS.	21/03/2023 12:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
CIRCUITO GMX EN DIVERSAS COLONIAS				3/4/23	1/6/23	$35,000.000.00
Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-09/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 13:00 HRS.	09/03/2023 17:00 HRS.	20/03/2023 13:00 HRS.	21/03/2023 13:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ESTRUCTURA EN CERRO DE LA SILLA, COLONIA BOSQUES DE LA PASTORA				3/4/23	1/6/23	$30,000.000.00
Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-10/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 9:00 HRS.	09/03/2023 15:00 HRS.	20/03/2023 9:00 HRS.	21/03/2023 9:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE MURO Y AMPLIACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA EN ARROYO LAS TINAJAS Y CALLE AZUCENA, COLONIA LAS FLORES				10/4/23	8/6/23	$20,000.000.00
Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-11/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 10:00 HRS.	09/03/2023 15:30 HRS.	20/03/2023 10:00 HRS.	21/03/2023 10:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
MODERNIZACIÓN DE 12 CRUCES SEGUROS EN INTERSECCIONES Y ACCESOS AL MUNICIPIO EN DIVERSAS AVENIDAS				10/4/23	8/6/23	$20,000.000.00
Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-12/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 11:00 HRS.	09/03/2023 16:00 HRS.	20/03/2023 11:00 HRS.	21/03/2023 11:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA AZTECA Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS				10/4/23	10/6/23	$45,000.000.00
Nº de Licitacion	Costo de las Bases	Fecha limite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentacion y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
FPM-13/23-C	$30,000.00	07/03/2023 9:00 HRS.	08/03/2023 12:00 HRS.	09/03/2023 16:30 HRS.	20/03/2023 12:00 HRS.	21/03/2023 12:00 HRS.
Descripcion General				Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion	Capital Contable Requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN: 1) AVENIDA ELOY DAVAZOS ENTRE AVENIDA PABLO LINAS Y LÁZARO CÁRDENAS; 2) AVENIDA AZTECA ENTRE AVENIDA MORONES PRIETO Y BENITO JUÁREZ; 3) AVENIDA LAS AMÉRICAS ENTRE AVENIDA ALFONSO REYES Y ELOY DAVAZOS				10/4/23	10/6/23	$90,000.000.00

En el contrato antes mencionado NO pactará la entrega de anticipo
Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos de la Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura, ubicada en Av. I. Morones Prieto Ote. No. 914, Plaza Comercial Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., a partir de la fecha de esta publicación, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
Éstas obras serán financiadas con recursos de Fondos para Municipios, ejercicio 2023.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS (TODO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA), MÁS LO ESPECIFICADO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
1. Solicitud por escrito, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el Representante Legal.
2. Declaración Fiscal Anual, del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2021) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
3. Escritura pública que contiene acta constitutiva.
4. Escritura pública que contiene poderes.
5. Escritura (s) de asamblea (s) posteriores.
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal o apoderado.
7. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
8. Para acreditar que el concursante y su personal técnico cuenten con la experiencia y capacidad técnica en el tipo de obra requerido deberán presentar: A) 01 un contrato del Concursante: Copia certificada de un Contrato, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción del mismo. B) Curriculum y Cédula Profesional Del Representante Técnico.
9. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
10. En caso de existir un acuerdo preliminar de asociación, las empresas asociadas deberán presentarlo; además de atender cada empresa participante lo dispuesto en los puntos del 1 al 9 . En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS, VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
1. La Dependencia por conducto de la Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados.
2. Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura, en la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos, ubicada en Av. I. Morones Prieto Ote. No. 914, Plaza Comercial Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente. El importe de la misma puede ser cubierto mediante efectivo o cheque certificado de una institución de crédito nacional y debe ser expedido a nombre del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual será requisito para participar en la licitación.
3. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos, ubicada en Av. I. Morones Prieto Ote. No. 914, Plaza Comercial Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., en las fecha y hora señalada en esta Licitación y la junta de aclaraciones será en la Sala de Juntas de la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos, en la dirección antes referida.

C).- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO.
1. El acto de apertura se celebrará en el día y hora indicado en ésta convocatoria, será en la Sala de Juntas de la de Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos, ubicada en Av. I. Morones Prieto Ote. No. 914, Plaza Comercial Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L.
2. El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español.
3. El importe debe ser expresado en moneda nacional.
4. No se podrá subcontratar.
5. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Por otra parte cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, inscribiéndose previamente a más tardar la fecha límite de pago de bases.
6. La Dependencia llevará a cabo la adjudicación del contrato con base en análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral, de entre los proponentes, que:
A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C).- Cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
7. Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
8. La convocante, de conformidad con el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado, no podrá contratar personas físicas o morales que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o; que habiendo vencido el plazo no hayan presentado alguna declaración provisional o anual.
9. La Secretaría del Trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que corresponden en el ámbito de su competencia.

Guadalupe, N.L., febrero de 2023

ARQ. JACQUELINE JANETTE TORRES PALACIOS
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Cómo era de esperarse, miles y miles de regiomontanos se congregaron ayer en la Macroplaza de Monterrey, para manifestar su apoyo al INE y su rechazo al ya famoso Plan B.

Por lo que en domingo temprano, los alrededores de la Explanada de los Héroes, el mar de gente empezó a apiñarse una vez más bajo la advertencia: "El INE no se toca".

Lo que generó la presencia de una inmensa cantidad de ciudadanos y actores políticos que participaron en los discursos y expresiones de manera individual y a coro.

Entre los que se dejaron ver destacan el panista Hernán Salinas, el priista José Luis Garza Ochoa, el perredista Aníbal Garza, la alcaldesa de Guadalupe Cristina Diaz.

Así como el santiaguense David de la Peña, legisladores como Andrés Cantú, Marcela Guerra, Mary de Jesús y otros más que aprovecharon para tomarse la foto del recuerdo.

Además de Pedro Salgado, Annia Gómez y Héctor Castillo, quienes a su manera señalaron que evitarán que las autoridades federales destacen al INE.

Por cierto, el panista Hernán Salinas como algunos otros actores políticos contrarios al gobierno samuelista, salió en defensa de la instalación de Tesla en Nuevo León.

Por lo que palabras más, palabras menos, Salinas reprobó las acciones presidenciales que buscan llevarse la inversión de dicha empresa a otros estados del país.

Y, que a su vez, calificó como una lección para el gobernador Samuel García, por buscar alianzas con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

● ● ●

El que no desaprovechó los reflectores para lanzar un SOS muy a su manera fue el alcalde de Santiago, David de la Peña.

Resulta que el muchacho, preocupado por la disminución del agua en la Presa de la Boca, demandó ya no "ordeñar" el vaso.

Sobre todo, por el bien del turismo y la población del municipio que gobierna y que ya sabe lo que es la crisis del agua.

● ● ●

Con eso de que el Movimiento Ciudadano ha mantenido abiertas las puertas de su partido a quien quiera sumársele, el panista Hernán Salinas dijo que de AN no habrá de piña.

Sino al contrario, al realizar un recuento de las posiciones que mantiene el albiazul, Salinas señaló que tienen 14 diputados en reelección y 12 alcaldes y ninguno va a renunciar.

Por lo que vale darle el beneficio de la duda, por aquello de que caras vemos, corazones no sabemos, pues se han dado casos que llaman mucha la atención por las "traiciones".

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí le cortamos, aunque hay quienes manejan muchas historias de la compra de voluntades para quienes quieran dar el "chapulinazo".

● ● ●

Marco González, secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario de NL, por lo visto trae la camiseta bien puesta al realizar acciones de apoyo a la exportación del ajo.

Por lo que sumándole al gobierno samuelista en reunión con integrantes de la sociedad cooperativa de productores de ajo, de La Chona, pidió apostarle a la exportación porque ahí pagan más.

● ● ●

Y, contrario a lo que se dice, el diputado federal del PAN, Pedro Salgado rechaza ser perseguido por la Fiscalía General de la República.

Que es una historia que así se ha querido vender , por lo que afirma mantenerse con pies de plomo, como su hermano Chefo Salgado o Carlos de la Fuente.

Por lo que no desaprovecho la ocasión para tirarle dardos envenenaos al gobernador Samuel García, a quien pidió resolver problemas de movilidad y seguridad.

B . H .
BUSINESS HUB

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17, 21 y demás correlativos de los estatutos del "Condominio Torre BH, A. C." se convoca a todos los propietarios a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 8 de marzo del 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:15 horas en segunda convocatoria en la sala de juntas ubicada en el Mezzanine, nivel 2 del Condominio Torre B.H., ubicado en Blvd. Constitución #2100, Col. Santa María, Monterrey, N. L. para desahogar los puntos contenidos en el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de escrutadores, confirmación de la existencia del quórum de asistencia y designación del Secretario de la Asamblea.
2. Informe de actividades relevantes del período enero-diciembre 2022.
3. Presentación y en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al período enero-diciembre 2022.
4. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto Anual de Operación 2023.
5. Proyectos y Mejoras.
6. Nombramiento o ratificación del Administrador y otorgamiento de poderes.
7. Nombramiento o ratificación del Consejo Directivo y otorgamiento de poderes.
8. Establecimiento de fecha para Asamblea 2024.
9. Nombramiento de delegado o delegados especiales.

Esperamos contar con su valiosa asistencia. Se les recuerda que en caso de que el propietario no pueda asistir podrá hacerse representar entregando el representante carta poder simple firmada por dos testigos al inicio de la Asamblea, acorde al artículo 20 de los Estatutos de la Asociación Civil.

Monterrey, N. L. a 27 de febrero de 2023.

Atentamente,

Ing. Rafael Andrés Garza Martínez
Presidente del Consejo Directivo
CONDOMINIO TORRE BH, A. C.

Reprueba PAN de NL postura de AMLO sobre la planta de Tesla

Luego de la advertencia del presidente de México sobre no autorizar la instalación de la planta de Tesla en Nuevo León, el dirigente estatal de Acción Nacional, Hernán Salinas Wolberg, reprobó la postura del ejecutivo federal, asegurando que su postura tiene intenciones particulares.

"Es muy lamentable que el presidente de la república pretenda quitarle a Nuevo León, una inversión tan importante y tan necesaria", mencionó Salinas Wolberg.

"Es evidente que ahí no está actuando por el interés del país, sino está actuando en el interés propio que tiene de llevar la inversión a un estado gobernado por Morena", enfatizó Salinas Wolberg.

Según el dirigente estatal panista, Hernán Salinas Wolberg hay intenciones particulares del presidente

Asimismo, Salinas Wolberg, señaló que Nuevo León tiene las condiciones necesarias y el personal capacitado para poder llevar a cabo dicha actividad.

"Nuevo León tiene las condiciones necesarias, tenemos la cercanía con la frontera, tenemos el personal capacitado, para poder llevar a cabo está actividad", añadió.

En tanto, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene que entender que las decisiones de inversión no se toman con criterios políticos.

Salinas Wolberg, manifestó que dichas acciones son una "lección para el gobernador".

"Por otra parte también es una lección para el gobernador, que había buscado cobijo en él, y que pretendió cobijarse en el presidente en lugar de buscar llegar a un acuerdo con las fuerzas políticas de Nuevo León, y hoy vemos que días después lo traiciona y lo abandona".

Por último, reiteró que lo que está pasando con el tema de Tesla, le debe servir al Gobernador para hacer política en Nuevo León y no a nivel federal.(CLR)

Realizan Estación de Servicio Público para la primera infancia

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, la Secretaría de Igualdad e Inclusión llevó a cabo una edición de las Estaciones de Servicio Público en las instalaciones de la Plaza La Alameda Mariano Escobedo.

La presente Estación de Servicio Público acercó servicios dirigidos a la atención de la primera infancia, así como registro al programa "Cuidar tu Salud", orientación en materia de opciones educativas, apoyos para adultos mayores, entre otros, bajo un enfoque de accesibilidad, inclusión y atención comunitaria, poniendo especial énfasis en las personas indígenas y pueblos originarios.

La Secretaría de Igualdad e Inclusión enfatizó que se continúa trabajando para fortalecer las acciones encaminadas en propiciar la igualdad e inclusión, a través de festejos conmemorativos y festividades especiales de los pueblos originarios y personas indígenas que habitan en el Estado.

La dependencia subrayó que se continuarán generando oportunidades para impulsar a todas las personas, en especial, a las personas indígenas que viven en el Estado, priorizando el acceso a sus derechos sin restricción alguna.

Durante la jornada participaron 25 artesanos que forman parte del talento local en la entidad, además, 54 dependencias de los tres niveles de gobierno que en conjunto ofrecieron 10 mil 112 servicios a los 483 asistentes.

Fue dentro de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna

Esta acción forma parte de una estrategia transversal para mejorar las condiciones de vida de las personas, construir la igualdad sustantiva que requiere el estado que permita garantizar un desarrollo sostenible, la cual se le ha denominado: La Nueva Ruta

El Día Internacional de la Lengua Materna fue aprobado en la Conferencia General de la UNESCO de 1999 y busca garantizar la diversidad cultural y diálogo intercultural, pero también el fortalecimiento de la cooperación y la consecución de la educación de calidad para todos, la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y la preservación del patrimonio cultural.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Nuevo León hay 77 mil 945 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas más habladas por personas en la entidad son: náhuatl, huasteco, zapoteco y otomí, posicionando al estado como el de mayor crecimiento de personas hablantes indígenas.(JMD)

Gobierno de Monterrey

EDICTO. – Al **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, cuyo domicilio se ignora. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número **P.R.A. 76/2022**, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, se admitió el Expediente de Investigación **P.I. 41/2022**, emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la citación y el emplazamiento al **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilio del **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, por lo cual mediante auto de fecha 30-treinta de enero del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar al **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.
Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos al **C. MARCO ANTONIO RAMIREZ QUINTANILLA**, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación **P.I. 41/2022**, de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día **18-dieciocho de abril del 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas** en la **Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León**, para los efectos legales correspondientes.
Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. - **CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Luis Gutiérrez

Celebra "Pato" aniversario de Pesquería

Con una mega cabalgata donde hubo más de mil participantes, una comilona política, música y baile el alcalde de Pesquería el panista Patricio "Pato" lozano ramos conmemoró este fin de semana el que su Ciudad cumpliera ya 354 años de ser fundada.

Dicho ello fueron mil 24 cabalgantes, donde el Alcalde de Pesquería, Patricio Lozano Ramos encabezó la cabalgata que conmemoró los festejos del 354 aniversario del municipio, en la que participaron alcaldes y diputados.

La cabalgata inició con la participación de los alcaldes de Apodaca, Cesar Garza; David de la Peña de Santiago; Ignacio Castellanos de Agualeguas; Ana Iza Oliveira Treviño de Parás y Raúl Cantú de la Garza de Salinas Victoria, entre otros.(AME)

El alcalde Patricio Lozano encabezó una mega cabalgata

Tendrá San Pedro captador de agua de lluvia

Con la finalidad de adelantarse a una posible crisis hídrica, la administración municipal de San Pedro Garza García dio a conocer que en breve la ciudad contará con el primer captador de agua de lluvia.

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García informó que dicho proyecto les permitirá almacenar hasta 437 mil litros de agua de lluvia, para regar los parques del municipio hasta por 4 meses.

Pronto entrará en funciones

"Esto que ven aquí es el primer captador de agua de lluvia de San Pedro", dijo el alcalde.

"Pronto nos permitirá almacenar hasta 437 mil litros de agua de lluvia y con ella regar los parques de la zona por 4 meses de una sola llenada", añadió.

El ejecutivo municipal señaló que con el proyecto disminuirá la dependencia del suministro de agua potable, por lo que ayudarán a que no haya afectaciones por la falta de agua que se pueda presentar.

"El proyecto nos ayudará a reducir la dependencia del suministro de agua potable y a combatir la crisis hídrica que enfrentamos", comentó.(ATT)

Inician en Apodaca programa "Asesorías 2023"

En busca de evitar la deserción escolar, la administración municipal de Apodaca arrancó el programa "Asesorías 2023" mediante el cual prepararán a los jóvenes para su examen de admisión a las preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca informó que con el programa se apoyará a miles de estudiantes, con la finalidad de que continúen sus estudios de nivel medio superior, mediante la Dirección General de la Juventud.

"Miles de jóvenes inician su programa de Asesorías para el examen de ingreso a través de la Dirección de la Juventud de Apodaca", comentó el ejecutivo.

"Nuestra ciudad es joven y en nuestros jóvenes está el futuro de nuestro estado", añadió.

En este sentido, dio a conocer que los jóvenes tienen un lugar importante en el municipio, por ello, para ayudarlos en el proceso han implementado un amplio programa en los que se dan cursos de preparación del examen de admisión a la preparatoria.(ATT).

NL SIMEPRODE GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, O.P.D.
SIMEPRODE

CONVOCATORIA QUE CONTIENE EXTRACTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2023
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL.

El Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León denominado **SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS** en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3 fracción VII de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, artículos 14, 15 ,25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55 fracción III, 62, del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León **CONVOCA** a los interesados a participar en la siguiente licitación:

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE DIÉSEL									
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2023									
Fecha y Costo de las Bases	Publicación Convocatoria	Fecha Límite de Inscripción	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura Técnica	Fallo Técnico	Apertura de propuesta Económica	Fallo y Adjudicación	Firma de Contrato
Del 27 de febrero al 03 de marzo de 2023 de 8:00 a 17:00 horas. Costo: $3,000.00 más IVA.	27 de febrero 2023	03 de marzo 2023	06 de marzo de 2023 de las 08:00 a las 17:00 horas	09 de marzo 2023 a las 11:00 horas	16 de marzo de 2023 a las 11:00 horas	17 de marzo de 2023 a las 11:00 horas	17 de marzo de 2023 a las 11:30 horas	20 de marzo de 2023 a las 11:00 horas	21 de marzo de 2023 a las 12:00

OBJETO:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VIGENCIA DEL SERVICIO
1,527,884.00	LITROS	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIÉSEL.	DEL 21 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Lugar de entrega:
• Planta SIMEPRODE Salinas Victoria: ubicada en Fidel Velázquez No. 1000 cruz con las vías de FFCC a Laredo, Salinas Victoria, Nuevo León.
• Planta SIMEPRODE Santa Catarina: ubicada en Antiguo Camino a Minería del Norte No. 520, colonia Las Palmas en Santa Catarina, Nuevo León.

I. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas del **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos** ubicadas en la calle Emilio Carranza 730 Sur, primer piso, Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria del 27 de febrero al 03 de marzo de 2023 de 8:00 a 17:00 horas. Así mismo podrán consultar las bases, previo el pago de las mismas, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas http://secop.nl.gob.mx/.

Es requisito indispensable para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, adquirir las bases de las mismas. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja simple expedido a favor de **Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos** por institución autorizada o bien efectuar el pago en efectivo, en las oficinas ubicadas en calle Emilio Carranza 730 Sur, primer piso, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, de 8:00 a 17:00 horas.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

El pago se realizará de la siguiente manera: LA CONVOCANTE pagará a EL PARTICIPANTE ganador por el suministro adquirido vía Transferencia Bancaria o cheque, previa presentación de la factura electrónica la cual deberá ser enviada a la dirección de correo electrónico francisco.martinezs@nuevoleon.gob.mx misma que deberá contener los requisitos fiscales al efecto y se pagará a más tardar 7 días hábiles posteriores a la entrega del soporte que deberá estar firmado y sellado por personal asignado de la Gerencia de Adquisiciones de LA CONVOCANTE.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE
LA C. DIRECTORA GENERAL DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS SIMEPRODE

ARQ. ALICIA JANETH LIZÁRRAGA CEPEDA

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 27 DE FEBRERO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a 2 hermanos en su casa

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Adentro de su casa, dos hermanos fueron ejecutados a balazos y un cuñado resultó con graves heridas, al ser atacados por hombres armados en la Colonia Nuevo Almaguer, en Guadalupe.

En los hechos resulto lesionado un hombre que los estaba acompañando, quien se encuentra en estado delicado de salud.

La Fiscalía General de Justicia del Estado indaga la venta de droga como probable móvil de la doble ejecución.

Los ahora occisos fueron identificados como Alfredo Vázquez Rodríguez, de 42 años, quien quedó sin vida en la banqueta frente a la vivienda, mientras que su hermano, Victoriano, de 35, terminó en el patio de la vivienda, señaló una fuente policial.

Añadió que el herido se identificó como Felipe, de 32 años, quien es el cuñado de las víctimas y fue trasladado al Hospital Universitario.

El informante dijo que dentro de la casa, las autoridades localizaron un arma corta calibre .380 con 10 cartuchos hábiles sobre un colchón y adentro de una de las recámaras.

Los hermanos fueron asesinados en Guadalupe.

El ataque fue reportado durante los primeros minutos de ayer domingo, en una casa ubicada por la calle Las Lajitas, en la Colonia Nuevo Almaguer.

Al lugar llegaron policías municipales y paramédicos del Centro Médico Guadalupe, quienes confirmaron la muerte de los dos hermanos.

Mientras que al tercer implicado, después de brindarle los primeros auxilios procedieron a llevarlo a un hospital.

Los vecinos aseguraron que el lugar era utilizado como punto de venta de droga.

Testigos señalaron a las autoridades que los delincuentes viajaban en un auto rojo y comenzaron a disparar contra la vivienda.

JOVEN ASESINADO

Un joven fue ejecutado de al menos cuatro balazos la madrugada de ayer en la Colonia Revolución Proletaria, al sur de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 00:30 horas, en el cruce de la calle Leopoldo González Sáenz y Miguel Hidalgo, cuando se encontraba la víctima con otras personas.

El occiso es un hombre de entre 25 a 30 años de edad, identificado en el lugar por sus familiares.

Se estableció que la persona recibió impactos de bala en la cabeza y tórax, comunicando de lo sucedido a las autoridades diversos testigos.

Elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar para tomar conocimiento y pidieron la intervención de los paramédicos de la Cruz Roja.

Los paramédicos al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida, por lo que la policía resguardó el área.

Más tarde arribaron elementos de la AEI quienes se hicieron cargo de las indagatorias.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de Nuevo León revisó el cadáver y levantó algunos casquillos percutidos que quedaron en la calle.

Luego de que se dio fe del occiso por parte del Agente del Ministerio Público, la víctima fue trasladada al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

General Bravo.

Buscan militares a sicarios

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Fuerza Civil rastrearon brechas y caminos vecinales colindantes con el municipio de General Bravo, en busca de los participantes en el tiroteo registrado en la Comunidad de Peña Blanca.

Las autoridades no descartan que el "choque" entre los dos cárteles del narcotráfico haya dejado más víctimas mortales que fueron abandonadas en algún sitio cercano a los sucesos.

La Fiscalía General de Justicia del Estado indicó que hasta el momento no han sido identificados los cuatro cuerpos encontrados calcinados en una camioneta, que se incendió producto del enfrenamiento.

Aunque se hablaba de que posiblemente eran seis cuerpos, esto no fue comprobado por los médicos forenses.

Mencionaron que esperan obtener alguna prueba de ADN, para intentar identificar a las víctimas.

El enfrentamiento fue reportado alrededor de las 5:00 horas del pasado sábado por la Carretera a Reynosa, entre los kilómetros 144 y 145, en la Comunidad de Peña Blanca, en General Bravo.

Balean a soldado en enfrentamiento

Municipio de Los Aldamas.

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y personal de Fuerza Civil, midieron sus fuerzas contra integrantes de la delincuencia organizadas, dejando un saldo de un militar herido, en el municipio de Los Aldamas.

Al ampliarse la persecución, los pistoleros lograron escapar y dejaron abandonadas cuatro camionetas con una gran cantidad de cargadores y balas.

Los hechos se registraron a 24 horas, de que dos grupos antagónicos se enfrentaron en el municipio de General Bravo, donde murieron cuatro sicarios calcinados.

Los hechos fueron reportados durante los primeros minutos de ayer domingo, cuando los elementos de la SEDENA realizaban un recorrido por caminos y brechas que conectan con la cabecera municipal de Los Aldamas.

Fue en ese sitio, donde los integrantes de la milicia se toparon con hombres armados que viajaban en varias camionetas.

Tras disparar contra las patrullas al toparlas de frente los hombres armados, de los que se dijo pertenecen a una célula criminal, comenzaron a huir.

Sin embargo, los militares ya habían pedido apoyo de personal de Fuerza Civil, quienes patrullan la zona en forma rutinaria.

Mencionaron que después de verse copados, los pistoleros rápidamente, emprendieron la huida y dejaron abandonadas sus camionetas.

Se estableció que durante el enfrentamiento a balazos, las autoridades lograron asegurar tres camionetas en las que hallaron un gran número de cartuchos, pero no se dijo si también había armas en dichos vehículos.

Aunque los alrededores del lugar fueron rastreados por los policías y soldados, no se informó si alguno de los delincuentes fue ubicado o detenido

El militar lesionado fue atendido por personal médico de la misma Sedena, quienes lo trasladaron al Hospital Militar.

Dispara hombre contra su ex pareja en Juárez

Sergio Luis Castillo

Una mujer que viajaba en una camioneta sufrió un atentado mientras se desplazaba por calles de la Colonia Villas de San Juan, en el municipio de Juárez, al ser atacada a balazos.

El presunto responsable es su ex pareja, quien se enfureció porque la afectada acudió a molestarlo en su vivienda, donde actualmente vive con otra mujer.

La mujer esultó ilesa, al tirarse al piso de su camioneta cuando escuchó los disparos.

Los hechos se reportaron a las 13:00 horas de ayer domingo en la calle Lirio y Avenida San Juan, en la Colonia Villas de San Juan.

Las autoridades mencionaron que afortunadamente la mujer no recibió ningún balazo, y fue atendida sólo para su revisión al sufrir una crisis de histeria.

Al momento de los hechos, la mujer se desplazaba a bordo de un vehículo de la marca Jeep color negro con placas de Nuevo León.

Mientras que el presunto responsable se desplazaba a bordo de una camioneta tipo Durango.

Los hechos ocurrieron cuando la mujer fue a buscar a su ex marido, con la intención de hacerle algunos reclamos.

Después de varios gritos entre la pelea con su ex mujer, el hombre salió de su domicilio disparando en al menos cuatro ocasiones contra el vehículo, haciendo blanco en tres partes de la unidad.

Luego de consumar el ataque, el responsable huyó del lugar en una camioneta color arena de la marca Dodge Durango.

Según los informes recabados por las autoridades, la afectada circulaba frente a la plaza El Triángulo, en la calle Lirio, cuando repentinamente se le emparejó la camioneta Durango.

Tras los disparos la mujer resultó ilesa.

La denunciante dijo que repentinamente se escucharon varias detonaciones de un arma de fuego.

Las balas, al parecer calibre nueve milímetros, impactaron la carrocería y el parabrisas de la camioneta.

Después de cometer el ataque el ex esposo emprendió la huida.

Al lugar llegaron unidades de Seguridad Publica de Juárez, quienes atendieron a la mujer, pero milagrosamente no tenía heridas.

Las autoridades interrogan a la afectada para determinar el móvil del ataque.

En otro caso, las autoridades estatales y municipales detuvieron a un pistolero que participó en una persecución en el municipio de Juárez, donde dejaron abandonadas dos armas largas y un vehículo.

El sospechoso estaba ocultó entre la maleza y fue detectado por un perro rastreador.

El ahora detenido fue identificado como Arturo M., de 27 años.

Causa alarma una granada en Cadereyta

Sergio Luis Castillo

El reporte de una granada de mano abandonada en un predio del municipio de Cadereyta provocó una intensa movilización policiaca.

Sin embargo, al llegar al lugar se percataron que se trataba de una granada de gas lacrimógeno, que utilizan los grupos antimotines de la Policía estatal.

Sin embargo, aunque parecía un equipo de seguridad común, fue necesaria la presencia de personal del Ejército para retirar el artefacto.

Este lugar se encuentra ubicado entre la Comunidad de Atongo y Las Adjuntas, en el municipio de Cadereyta.

Según los informes de las autoridades, los hechos fueron reportados por habitantes de la Comunidad de Las Barretas.

Mencionaron que estaban pasando por un camino vecinal, cuando se toparon con el objeto sospechoso.

Al ver que se trataba de una posible granada, decidieron señalar el área y llamara a las autoridades.

Pues temían que si la movían pudiera provocar que se detonara.

Hasta donde llegaron elementos de Protección Civil Cadereyta, quienes procedieron a acordonar el lugar.

Era de gas lacrimógeno.

Deja volcadura y estrellamiento un herido

Gilberto López Betancourt

Un lesionado y daños materiales dejó la volcadura y estrellamiento de un auto contra la barda de un templo en la Carretera Nacional, ayer en los límites de los municipios de Monterrey con Santiago.

El accidente se registró alrededor de las 10:50 horas en el kilómetro 261, en la circulación de sur a norte, a la altura de Los Cristales.

Elementos de Protección Civil de Monterrey y también del Estado, así como del municipio Santiago arribaron al lugar.

La unidad se estrelló contra la barda de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, en donde dejó un boquete de grandes dimesiones.

Una vez que se le dieron los primeros auxilios al conductor del auto, lo trasladaron en una ambulancia al Hospital de Zona 21 del IMSS en una ambulancia.

El accidente fue provocado por el exceso de velocidad.

En el interior de la iglesia no se reportaron lesionados, únicamente los daños materiales.

Al parecer el exceso de velocidad y una posible dormitada al volante, fue lo que habría ocasionado la volcadura y estrellamiento.

El auto de la persona quedó fuera de control, volcó y después en posición normal se estrelló contra la barda de la iglesia.

Los elementos de rescate estuvieron revisando tanto el vehículo como la zona dañada.

Más tarde, después de que llevaron al afectado al hospital para su atención médica, se procedió a retirar el vehículo en una grúa para ser llevado al corralón correspondiente.

Efectivos de la Guardia Nacional División Caminos, fueron los que levantaron el parte correspondiente por el accidente, en el que no se vio involucrado ningún otro vehículo.

Las autoridades mencionaron que son muy comunes este tipo de accidentes en la Carretera Nacional, ya que los conductores regularmente manejan a exceso de velocidad, lo que ocasiona que pierdan el control y sufran un accidente vial, que en ocasiones han sido mortales.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el estado de salud del lesionado en el percance, que también dejó muchos daños materiales.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 27 DE FEBRERO DE 2023

Rayados busca igualar marca de Scarone del 63, pero enfrente tendrán a una Fiera.

Por el octavo

Alberto Cantú

Los Rayados buscarán hoy un triunfo ante León para conseguir un récord histórico para ellos en la institución, además de que con eso poder alejarse aún más en la cima del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Será este lunes cuando Rayados enfrente al León en Guanajuato y eso sea a las 21:05 horas, en el Nou Camp.

Los Rayados tienen siete victorias de forma consecutiva y si hoy vencen al León, con eso llegarían a ocho triunfos al hilo para así igualar en ese sentido a los que lograron cuando los dirigía Roberto Scarone en la temporada 1962-1963, siendo eso algo histórico para la escuadra regia.

Además de eso, hoy el Monterrey, si vence al León, pondría un récord para ellos de victorias consecutivas de visitantes desde que existen los torneos cortos con cuatro en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, superando las tres al hilo que lograron en el CL16, hace siete años; recordar que los regios han vencido de visita en este año a equipos como Cruz Azul, Puebla y Atlas de Guadalajara.

Si Rayados vence hoy al León, con eso llegarían a 24 puntos y tendrían una distancia importante respecto al sublíder en la tabla general de la Liga MX, lo que por supuesto es beneficioso para este conjunto albiazul.

Pero enfrente, de rival, está el conjunto del León de Guanajuato, cuadro que tiene 11 puntos en siete jornadas luego de tres victorias, dos empates y dos derrotas.

Hoy el Monterrey está con una cita ante la historia, este día los Rayados podrían igualar su mayor número de victorias al hilo para ellos como institución en su historia con ocho de forma consecutiva.

VIAJA JOAO ROJAS

El ecuatoriano Joao Rojas se ha recuperado de su larga lesión en una de sus rodillas por el tema de los ligamentos y el domingo hizo el viaje con los Rayados del Monterrey, todo esto con destino a Guanajuato y para jugar este lunes el conjunto regio frente al León, en la fecha nueve del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Rojas, quien se lesionó en julio del año pasado, estuvo cerca de 200 días sin entrar a una convocatoria con el Monterrey, pero fue el domingo cuando hizo el viaje con el equipo a Guanajuato para tal vez ver minutos frente al León..

71 PUNTOS EN UN SÓLO JUEGO

Récord en la NBA: Lillard supera a Michael Jordan

Alberto Cantú

El domingo por la noche el jugador Damián Lillard se mandó un récord personal para él y también para los Portland Trail Blazers de la NBA.

Este récord es el de haber anotado un total de 71 puntos en la victoria de su equipo sobre los Rockets de Houston.

Portland venció a Houston y eso fue por marcador final de 131 puntos a 114, anotando ahí Lillard un total de 71.

Ese récord es el mayor número de puntos que ha logrado Lillard en un juego de NBA y también el máximo en cualquier partido de los Portland Trail Blazers en el estricto sentido de un jugador individual, no por equipo.

Al final del juego, la gente coreó el nombre de Damian Lillard y muchos pidieron que fuera el MVP en esta temporada 2022-2023 de la NBA.

Damián Lillard sumó 71 puntos ante Rockets y superó los 69 de Michael Jordan.

El Monterrey tiene mucho punch en el gol como visitantes

El Monterrey, además de ser el líder indiscutible en el futbol mexicano, es un equipo con mucho punch ofensivo en el tema del gol cuando juegan de visitantes, todo esto si se toma en cuenta que este lunes enfrentarán al León en Guanajuato y ocuparán de presencia en el arco rival para un partido que ocupan ganar en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Es verdad, Rayados tiene siete victorias al hilo y con eso están a una de igualar su récord histórico de mayor número de victorias consecutivas que hicieron realidad cuando los dirigía Roberto Scarone en la temporada 1962-1963, pero es que no todo queda ahí para el Monterrey, no solo frente al León aspiran a esa situación, sino que también a seguir siendo un equipo con mucho punch ofensivo cuando les toca jugar fuera de casa.

Los Rayados han jugado tres de sus cinco juegos en el año de visitante y en ellos han marcado un total de siete goles.

Poncho González.

Estos goles han sido en las victorias ante Cruz Azul que fue por marcador de tres goles a dos, el triunfo por resultado de dos dianas contra una frente al Puebla y el triunfo frente al Atlas que fue por dos dianas a cero.

Los goleadores de Rayados en sus juegos de visitantes en este año han sido Germán Berterame con dos goles, Rogelio Funes Mori con dos más, Alfonso González con otros dos más y el otro ha sido de Rodrigo Aguirre.

Su Monterrey ha anotado siete goles de visitante en solo tres partidos de este año que les ha tocado jugar fuera de casa, eso significa que los albiazules tienen un promedio de dos tantos por cotejo cuando no juegan en el Gigante de Acero.

Ahora el Monterrey tendrá este lunes su cuarta visita en el campeonato mexicano cuando enfrenten en Guanajuato al León, conjunto al que buscarán vencer para mantenerse en lo más alto de este Torneo Clausura 2023, aunque también para seguir demostrando su arsenal ofensivo en el tema del gol cuando están de visitantes en este campeonato mexicano como así ha sido con anterioridad.

El galo estuvo el domingo por la tarde en San Pedro.

¡Histórico! Vuelve México a un Mundial de Basquetbol

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Basquetbol ha hecho historia y eso es gracias a que han vuelto a un Mundial de la especialidad.

El conjunto mexicano se metió al Mundial que será en Japón, Filipinas e Indonesia en este año luego de vencer a Uruguay en el último juego de las eliminatorias.

México superó a Uruguay en tierras charrúas y eso fue por marcador final de 82 puntos contra 69, siendo esto en el último juego de las eliminatorias de la FIBA.

La escuadra mexicana vuelve a un Mundial de Basquetbol luego de que su último haya sido hace 10 años.

Este Mundial de Basquetbol en Japón, Filipinas e Indonesia va a ser del 25 de agosto al 10 de septiembre de este año

Abierto de Monterrey tiene un campeón portugués

Alberto Cantú

El Abierto de Monterrey ya tiene un campeón en la categoría varonil y ese es el portugués Nuno Borges.

El antes mencionado se coronó campeón el domingo luego de vencer en la final del torneo ATP Challenger Tour al croata Borno Gojo.

Nuno Borges.

Borges superó al croata y lo hizo por sets finales de 6-4 y 7-6, siendo esto en un juego que duró una hora con 23 minutos.

La clave del encuentro fue que el portugués se mostró enfocado a lo largo de todo el partido y no cometió errores, de hecho, el croata no logró un quiebre en todo el partido.

De esta forma el tenista lusitano con el ranking número 103 mundial consiguió su primer título del circuito ATP Challenger, junto con puntos importantes que mejorarán su posición en las listas.

El Abierto de Monterrey celebrará este lunes sus 15 años de historia y lo harán con la competencia en la categoría femenil, todo esto tras culminar la varonil.

Caroline García encabeza la siembra; la francesa está ubicada en el quinto lugar del ranking mundial y acaba de tener en el 2022 uno de los mejores años de su carrera, que cerró ganando el WTA Finals, torneo donde sólo ingresan las ocho mejores jugadoras de la temporada.

México es el campeón de la zona en Sub 17.

Se corona México en el Premundial

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Futbol Sub-17 ha logrado la consecución del título en el Premundial.

En Guatemala y siendo superiores a Estados Unidos, México venció a ese país en la final del Premundial y con eso se coronaron campeones.

Con goles de Stephano Carrillo, Luis Navarrete e Isaac Martínez, México superó a Estados Unidos y lo hicieron por marcador de tres tantos a uno, todo esto después de que los estadounidenses hayan descontado en su momento con un tanto de Soma.

Ahora México, tras este título, ha logrado un doblete objetivo en este Premundial de tierras guatemaltecas.

El primero y más importante es su boleto al Mundial de la especialidad que será en noviembre y en Perú, en este año, mientras que el segundo es el acabar esa justa con el campeonato.

Los Xolos le pegan al campeón

Los Xolos de Tijuana, equipo que dirige Miguel Herrera, le pegó al campeón del futbol mexicano, a los Tuzos del Pachuca.

En el penúltimo partido de la jornada número nueve del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y como locales, los Xolos de Tijuana lograron vencer a los Tuzos.

Con goles hechos por parte de Lisandro López y uno más de Alexis Canelo al 26' y 30', Tijuana se despachó a los hidalguenses.

El 1-0 de Tijuana cayó cuando Lisandro López prendió el balón de volea tras un tiro de esquina y remató en el área para superar el lance de Óscar Ustari y meter el primero.

Más tarde, al 30', Alexis Canelo aprovechó en el área chica un rebote que dejó Ustari luego de una atajada del meta argentino y con eso anotó el segundo.

Después de esto, Tijuana manejó bien el juego para ganarlo y así llegar a 10 puntos de 27 posibles en el campeonato mexicano, estando ahorita en zona de repesca.

El Pachuca, por su parte, se quedó en 16 unidades y con eso están ahorita en la sexta posición de la tabla general en esta Liga MX.

Tijuana venció al Pachuca y le rompió la posibilidad de saltar al subliderato.

Toluca sumó otra victoria.

Santos gana y evita regreso del Puebla

El Santos Laguna evitó un gran regreso del Puebla y superó a este equipo por marcador de tres goles a dos, todo esto en la fecha número nueve del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Con goles de Preciado y un doblete de Juan Brunetta, Santos llegó a tener una ventaja de tres goles que por poco dejaba de ser de nada.

Puebla logró dos tantos en el cierre del juego con los tantos hechos por parte de Omar Fernández y Gabriel Martínez, pero eso no fue suficiente.

Tras este resultado, el Santos llegó a 12 puntos en este campeonato mexicano, mientras que la escuadra del Puebla se quedó en siete unidades.

Los de la Comarca se vieron apretados por momentos por el Puebla.

El Toluca vence en el Nemesio al San Luis

Los Diablos Rojos del Toluca mantuvieron su buen paso en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y ahora derrotaron al San Luis, todo esto de locales y en la fecha nueve del campeonato mexicano.

Con goles hechos por parte de Jean Meneses y Carlos González, el conjunto choricero pudo vencer a este rival.

Toluca fue muy superior al San Luis y con eso fueron justos ganadores en el respectivo compromiso.

Con este resultado, el Toluca llegó a la cifra de 18 puntos de 27 posibles en este campeonato mexicano.

La escuadra del San Luis, por su parte, se quedó con nueve unidades de 27 posibles hasta lo que va del Clausura 2023.

En redes sociales empezaron a filtrarse videos.

Detectan agresiones de afición de Tigres

La derrota ante Chivas del día sábado en el Estadio Universitario, en duelo de la jornada número nueve del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, no dejó muy contento a cierto sector de la afición felina.

En redes sociales empezaron a filtrarse videos en el que algunos aficionados de Tigres que estaban dentro del Estadio Universitario estaban agrediendo a algunos de Chivas.

Tal vez frustrados por la derrota, pero aún más por su claro estado de alcoholismo, pero los actos de agresión fueron claros.

Al final, la gente de seguridad del Estadio Universitario pudo sacar a los rijosos de Tigres que estuvieron violentando a algunos fans de Chivas.

Incluso se espera que el FAN ID pueda ayudar a dar con la identidad de los violentos y en el Club Tigres se decida que los veten del Estadio Universitario.

Cabe señalar que Tigres perdió el sábado en casa ante Chivas y con eso vieron acabado su invicto de ocho juegos sin perder en este campeonato mexicano. **(AC)**

Buscan Rayadas y Tigres otra victoria en la femenil

Después de la fecha FIFA en la Liga MX Femenil, Rayadas y Tigres vuelven este día a la actividad en el Torneo Clausura 2023 y hoy intentarán volver al triunfo ante equipos como Necaxa y Pachuca.

Las Rayadas jugarán hoy a las 17:05 horas cuando enfrenten en el Estadio BBVA y enfrenten al Necaxa de Aguascalientes.

Más tarde, a las 19:05 horas y en el Estadio Hidalgo, Pachuca enfrentará al conjunto de Tigres Femenil.

Rayadas llega a su juego como local y con 18 puntos en seis jornadas, con paso perfecto y siendo muy favoritas sobre las Centellas.

Tigres Femenil, por su parte, perdió previo a la fecha FIFA ante Bravas y las felinas tienen 15 puntos de 18 posibles, además de que hoy enfrentan de visita a unas Tuzas que tienen el mismo puntaje que ellas.

Tras esta situación, hoy las Rayadas son muy favoritas ante las Centellas, mientras que Tigres Femenil tendrá un juego muy difícil en contra de las hidalguenses.

Habrá que esperar a ver si ambos equipos regios pueden lograr sus victorias en este lunes de Liga MX Femenil para así mantenerse en lo más alto del Clausura 2023. **(AC)**

Monterrey visita al Necaxa.

Anotan Edson y Santi

Y en actividad de mexicanos por Europa, Santiago Giménez con el Feyennord y Edson Álvarez con el Ajax pudieron marcar goles en las victorias de ambos equipos en la Eredivisie de Holanda.

Ambos marcaron un gol para que el Feyennord de Giménez venciera por resultado de cuatro goles a dos al Fortuna Sittard y con eso estén de líderes en la Liga de Holanda, mientras que el Ajax de Edson Álvarez superó al Vitesse y eso por resultado de dos a uno para que así sean segundos en el futbol holandés.

En más resultados, el Salernitana de Guillermo Ochoa goleó al Monza en la Serie A de Italia y eso fue por resultado de tres goles a cero, mientras que el PSV de Erick Gutiérrez venció al Twente y eso fue por msrcador de tres goles a uno.

Santiago Giménez.

Sorprende Almería y derrotan al Barcelona

El Almería dio la sorpresa y ahora venció al Barcelona, todo esto por marcador de un gol a cero y en la Liga de España.

Con un gol de Touré al 24' de acción, el conjunto del Almería pudo vencer por la mínima diferencia al Barcelona.

Ese juego o derrota del Barcelona era fundamental para los culés ya que ganándolo podían sacar más diferencia en cuanto a puntos con el sublíder Real Madrid, pero no pudieron concretarlo.

Ahora el Barcelona está de líder en la Liga de España y eso es con un total de 59 puntos en la justa.

El Real Madrid tiene un total de 52 unidades y están a siete de distancia del respectivo líder Barcelona.

Barcelona no creía lo que pasaba.

Pierde Inter y Napoli se acerca al título

El Napoli de Italia, club en el que juega el mexicano Hirving 'Chucky' Lozano, está muy cerca de ser campeón en la Serie A de Italia.

Ahora el Inter de Milán, el más cercano perseguidor de los napolitanos en la búsqueda del título en la Serie A, ha vuelto a perder en el campeonato italiano y eso fue por marcador final de un gol a cero frente al Bolonia.

Tras esta situación, el Napoli ya tiene un total de 18 puntos de ventaja y son líderes, con 65 puntos.

Aún faltan unos 14 juegos para terminar la temporada de la Serie A, pero finalmente el Napoli está muy cerca de ser campeón.

GANA EL MILÁN

El Milán ha vuelto a ganar en la Serie A de Italia y ahora están en la tercera posición del campeonato italiano.

Ahora el conjunto del Milán pudo superar a su rival que es el Atalanta y eso fue por marcador de tres goles a cero.

Balleza asegura plaza regia en Santiago 2023

Es oficial, Nuevo León tendrá representación con atletas suyos en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile de este año, todo esto gracias al clavadista Diego Balleza.

Balleza logró el domingo la medalla de plata en el Selectivo Continetal Panam Aquatics rumbo a los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Eso le valió para hacerse de un lugar en los Juegos Panamericanos Santiago de Chile que serán en unos meses más , en este año.

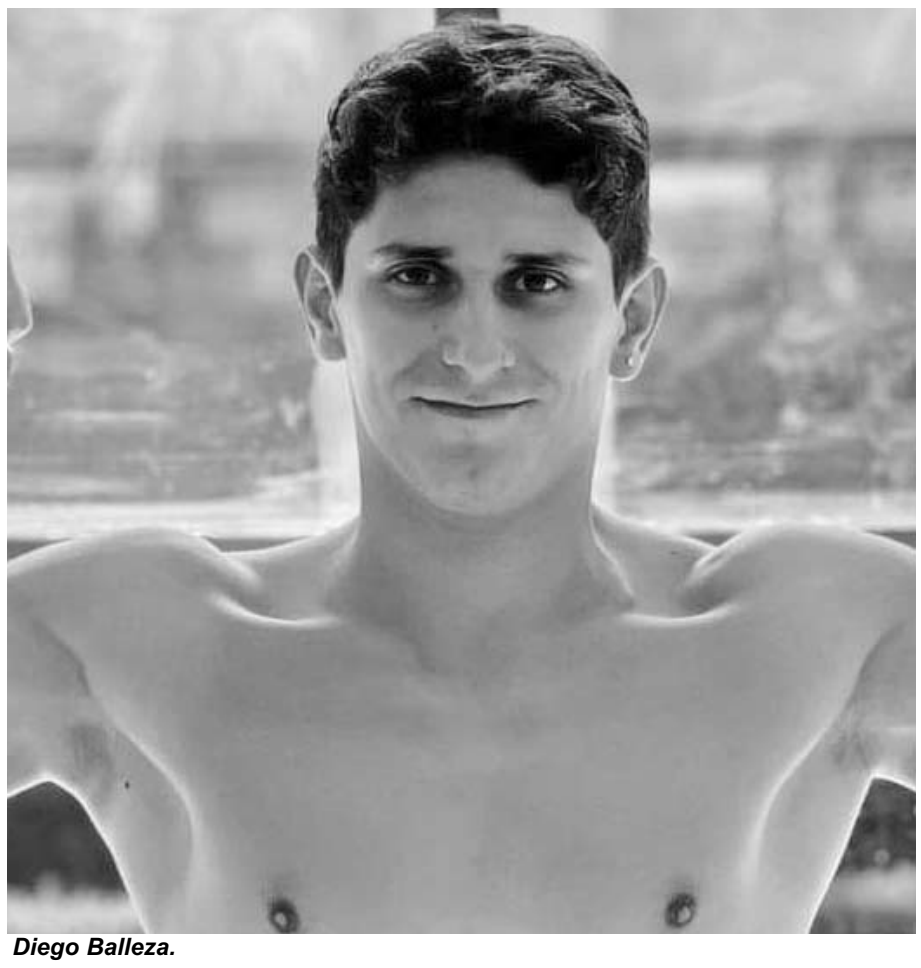
Diego Balleza.

BRILLA REGIO ANTE ATLETAS OLÍMPICOS

Y en más actividad del deporte regio, el nicolaita José Ángel Martínez superó la primera prueba del año en la natación.

Esto pudo lograrlo en el Jalisco International Swim Cup, consiguiendo esa situación ante otros atletas que en su momento estuvieron como él en los Juegos Olímpicos de Tokio.

Ángel Martínez tuvo una sólida prueba y su tercer lugar le fue reconocido por el Code de Jalisco, por el director Fernando Ortega, quien se mostró contento de que México tuviera presencia en el podio internacional de esa justa en tierras tapatías. **(AC)**

El piloto regio tuvo una buena actuación.

Acaba Daniel Suárez cuarto en Fontana

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse, finalizó en la cuarta posición en la carrera del domingo en Fontana que fue en la Nascar Series de los Estados Unidos.

El regio, quien había largado en la séptima posición de esa carrera, tuvo una gran exhibición el día domingo en la misma y se mandó un merecido cuarto lugar.

Suárez, con buenas estrategias de carrera en las 200 vueltas del Óvalo de Fontana, se valió para finalizar en la cuarta posición y estar cerca de la victoria.

El ganador de la misma acabó siendo Kyle Busch, mientras que el podio lo completaron Chris Elliott y Ross Chastain.

Ahora el regio volverá a la actividad en la Nascar Series de los Estados Unidos cuando el domingo cinco de marzo corra en las Vegas Motor Speedway. **(AC)**

Bucks vencen en un juegazo a los Suns

Los Milwaukee Bucks han vencido en un auténtico juegazo a los Phoenix Suns, todo esto por marcador final de 104 puntos a 101 y en un duelo de temporada regular en la NBA.

Gran partido entre dos contendientes al título y que se definió, sobre todas las cosas, en el último cuarto, momento en el que Milwaukee ganó ese por diferencia de dos puntos (29-27) para así acabar ganando dicho cotejo por diferencia de tres unidades.

Justin Holiday con sus 33 puntos acabó siendo el jugador que más unidades generó en estos Bucks de Milwaukee, mientras que Devonta Booker, con 24', el que más produjo en los Soles.

Tras este resultado, Milwaukee ahora tiene una marca ganadora de 43 victorias y solo 17 derrotas.

Los Soles de Phoenix, por su parte, cuentan con una marca ganadora de 33 victorias y únicamente 29 juegos perdidos.

Saúl Álvarez.

Cerca de anunciarse pelea del Canelo

Si Saúl "Canelo" Álvarez vence el próximo seis de mayo en México al inglés John Ryder, el púgil mexicano buscará sí o sí la revancha frente al ruso Dmitry Bivol y de hecho ya habría una fecha tentativa para anunciar ese combate.

Es verdad, si Álvarez pelea en septiembre de este año en contra de Bivol, pero antes tiene que haber una fecha para anunciar ese combate y que eso sea con anticipación, motivo por el cual ya habría fecha para ello.

Y esa fecha sería el tres de junio de este año, aseguró Eddie Hearn, el promotor de Matchroom que lleva concretando las últimas peleas de Álvarez desde diciembre del 2020 en adelante.

"El enfoque principal ahora es Canelo Alvarez el 6 de mayo y Abu Dhabi el tres de junio. El anuncio del 6 de mayo debería llegar antes, pero el tres de junio podría haber otro anuncio, Saúl quiere la revancha con Bivol", dijo Eddie Hearn.

Ortiz y Ancer, lejos del triunfo en Mayakoba

Carlos Ortiz y Abraham Ancer, ex golfistas mexicanos de la LPGA, quedaron lejos del triunfo en el torneo mexicano de Mayakoba.

Ortiz finalizó en la séptima posición y eso fue con un -5 en el score, a 11 golpes bajo par (-16) del ganador, de Howell.

Ancer, por su parte, finalizó en el lugar número 15 y con un -3 en el score, a 13 golpes bajo par del líder.

Mientras que en Tailandia, María Fassi acabó con en la posición número 15 y eso con un -14 en el score, a unos ocho bajo par (-22) de la campeona Lila Vu.

Gabriela López, mexicana también, acabó en el lugar número 58 en el Honda Tailand de la LPGA y no tuvo un gran certamen.

Ortiz y Ancer no pudieron ganar en su tierra.

El Flash ya tiene marca perdedora

El Flash de Monterrey sigue sin levantar en la temporada regular de la Liga de Futbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

La escuadra regia volvió a perder en la MASL y ahora fue como locales, frente al San Diego Ockers y por marcador final de seis goles a tres.

Esto les significó que por primera vez en la temporada tengan récord perdedor y ese es de siete victorias y ocho derrotas.

Ahora el Flash de Monterrey se mete en serías complicaciones de cara a llegar o no a unos playoffs en las próximas semanas.

El próximo juego del Flash de Monterrey en la MASL va a ser el cinco de marzo de este año y en casa en contra del Utica City. **(AC)**

Flash cayó ante Ockers.

Vuelven a caer los Capitanes

Los Capitanes de Ciudad de México han vuelto a perder en la temporada regular de la NBA G League.

Ahora el conjunto de Capitanes enfrentó el domingo al conjunto de Ontario Clippers y eso fue por marcador final de 103 puntos a 96.

Tras esta situación, Capitanes ahora tiene una marca aún ganadora de 14 victorias y 10 derrotas en la temporada regular.

Este duelo ante Ontario Clippers es el primer juego de los Capitanes de Ciudad de México ante dicho rival.

Y ante ellos también jugarán hoy lunes en la capital del país, en CDMX, todo esto desde las 20:00 horas.

Capitanes, en mal bache.

Culmina la sexta etapa de la vuelta a NL

Tomás Aguirre y Sofía Vargas terminaron ganando la etapa en sus respectivas categorías

El evento semanas de la vuelta a Nuevo León ya está entrando en su etapa de maduración y el domingo acabó su sexta etapa.

Ahora en Montemorelos y en un evento de 102 kilómetros, este evento de ciclismo no defraudó en lo absoluto y fue un rotundo éxito.

La actividad varonil y femenil pudo comenzar a las 07:00 horas del domingo y acabó poco antes del mediodía, con grandes resultados.

En la varonil, el ganador acabó siendo Tomás Aguirre, mientras que en la femenil fue Sofía Vargas.

Será hasta el 12 de marzo de este año cuando se realice la séptima etapa de la vuelta a Nuevo León y esa también sea en Montemorelos, aunque eso en un evento de solo 26.5 kilómetros. **(AC)**

La etapa se celebrí en Montemorelos.

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 27 DE FEBRERO DEL 2023

"TODO EN TODAS PARTES"
DEFIENDE INCLUSIÓN EN LOS SAG

EL UNIVERSAL.-

"Todo en todas partes al mismo tiempo" se perfila como la candidata más fuerte a los premios Oscar después de que anoche fue una de las más premiadas durante la entrega de los Premios SAG otorgados por el Sindicato de Actores.

La ceremonia que se llevó a cabo en el Fairmont Century Plaza de Los Ángeles y fue por primera vez transmitida en el canal de YouTube de Netflix, estuvo llena de nostalgia luego de que varios de los ganadores lloraron al recibir el reconocimiento de sus colegas.

Más de 100 mil miembros de la organización eligen año con año a lo mejor de las actuaciones en series y películas y en esta ocasión Jamie Lee Curtis subió por el premio a mejor actriz de reparto en película. La actriz aprovechó para hacer referencia a un artículo recientemente publicado en la revista "New York" donde se analiza a los hijos de actores que han triunfado son tener en cuenta que se mantienen por mérito propio: los "nepo babies".

"Amo a los actores. Amo actuar. Amo el trabajo que hacemos. Amo ser parte de un equipo. Amo ser parte de un elenco. Amo lo que hacemos entre nosotros. Es un trabajo tan hermoso. Y sé que muchas personas en nuestra industria que son actores que no pueden hacer este trabajo y miras noches como esta y piensas '¿Eso alguna vez será posible para mí?' Y sé que me ven y piensan 'Bueno, nepo, beby, por eso está ella allí', y lo entiendo totalmente. ¡Pero la verdad es que tengo 64 años y esto es simplemente increíble! ", dijo Curtis.

Mientras que Jonathan Quan, quien se llevó el premio en la misma categoría masculina celebró la inclusión de actores asiáticos. Él fue el primero en recibir este premio en esta categoría.

"Me di cuenta de que este momento ya no me pertenece sólo a mí, también pertenece a todos los que han pedido un cambio, yo me alejé de la actuación porque había muy pocas oportunidades y ahora todos en esta sala contribuyeron a estos cambios", señaló Quan.

Finalmente, Michelle Yeoh consolidó a la cinta llevándose el premio a mejor actriz principal en una película, en la que también competían actrices como Ana de Armas y Danielle Deadwyler.

"Esto no es sólo para mí, sino para todas las personas que se parecen a mí... gracias por darme un asiento en la mesa porque muchos de nosotros queremos ser vistos", expresó Yeoh.

"The White Lotus" se fue como la serie más ganadora después de conseguir el premio al mejor reparto en la categoría de drama y el reconocimiento a la mejor actriz principal en una serie dramática para Jennifer Coolidge, quien en esta temporada de premios ya se ha llevado un Critic Choice Award y un Globo de Oro.

Mejor actor principal: Brendan Fraser

Mejor actriz principal: Michelle Yeoh

ESTOS FUERON ALGUNOS GANADORES DE LOS SAG 2023

Mejor actriz en un papel secundario: *Jamie Lee Curtis - "Todo en todas partes al mismo tiempo"*

Mejor actor en un papel secundario: *Ke Huy Quan - "Todo en todas partes al mismo tiempo"*

Mejor reparto en una película: *"Todo en todas partes al mismo tiempo"*

Mejor reparto de dobles en una película: *"Top Gun: Maverick".*

Mejor elenco en una serie de drama: *"The White Lotus"*

Mejor reparto de dobles en una serie: *"Stranger Things"*

Mejor actor en una serie de drama: *Jason Bateman - "Ozark"*

ANA GABRIEL ANUNCIA SU RETIRO

EL UNIVERSAL.-

A casi 50 años de haber iniciado su carrera artística y con más de una decena de éxitos entre los que destacan: "¿Quién como tú?", "Y aquí estoy", "¡Ay amor!", entre otros, la cantante Ana Gabriel anunció, este fin de semana, su retiro de los escenarios.

Todo sucedió durante un concierto que la intérprete ofreció en Los Ángeles, donde, interrumpió por unos segundos el espectáculo para compartir con el público la decisión que había tomado: "Quiero decirles que pronto dejaré los escenarios", se le puede oír decir en un video que ya circula en redes sociales.

Asimismo, explicó los motivos por los que finalizará su camino en el mundo de la música y que tienen que ver con su familia: "Estoy cansada, porque tengo derecho de vivir, tengo el derecho a disfrutar de mi familia de otra manera", agregó en medio de las negativas de sus fans.

Aunque no dio más detalles al respecto y tampoco estableció una fecha exacta para despedirse, la mexicana enfatizó que si compartía sus planes con el público, era por una promesa que hizo hace muchos años: "Dije que cuando yo me retirara iba a decirles, no sé cuándo, puede ser el próximo año", agregó.

Pero esta noticia no fue lo único que dejó un sabor agridulce entre los asistentes y la propia Ana Gabriel, y es que a través de sus redes sociales la cantante se dijo muy desilusionada del público, ya que, al parecer, recibió varias faltas de respeto que la habrían "desequilibrado como artista".

María Guadalupe Araujo Yong, nombre real de la cantante, aseguró que en todos los años que lleva en la música jamás le había pasado algo así y aunque se disculpó, también fue tajante al revelar que no tolerará ninguna falta de respeto.

Ana no habló del bochornoso momento, pero muchos de sus seguidores rebelaron que la famosa hizo algunos comentarios a favor del INE lo que enfureció a los fans, quienes de inmediato empezaron a abuchearla y reclamarle.

En sus declaraciones, la cantante aseguró no sentirse bien emocionalmente, pero se comprometió con su público a convertir su espectáculo en algo sorprendente: "Ahora mismo no me siento bien como ser humano y mucho menos como artista, pero sí, me comprometo a que el show de mañana será lleno de amor y música", finalizó.

La cantante aseguró no sentirse bien emocionalmente

Ian Fleming escribió las famosas historias del agente secreto entre 1951 y 1966.

Editarán libros de James Bond para quitar contenido racista

La edición fue anunciada por la empresa editorial Ian Fleming Publications

Juan Emilio Aguillon

Las novelas escritas por el autor británico Ian Fleming sobre el "agente más famoso del mundo", 'James Bond' o '007', serán editadas con el objetivo de remover el contenido racista de sus páginas.

De acuerdo con el medio inglés, The Telegraph, de cara a la nueva edición para conmemorar los 70 años del primer libro de 'Bond', "Casino Royale", la editorial Ian Fleming Publications trabajará en la sensibilidad de los lectores.

Las primeras páginas de cada libro señalarán tendrá el siguiente descargo: "Este libro fue escrito en una época en la que términos y actitudes que podrían ser consideradas ofensivas por los lectores modernos eran algo común. Se hicieron varias actualizaciones para esta edición, sin embargo, se ha mantenido lo más cercano posible al texto original y a la época en la que se escribió".

Los términos se refieren, más que nada, a las personas afroamericanas, por lo tanto, dichos adjetivos se cambiaron por "Persona negra" (Black Person) u "Hombre negro" (Black Man) .

Ian Fleming escribió las famosas historias del agente secreto entre 1951 y 1966, una época donde predominaba el racismo alrededor del mundo.

Las modificaciones incluyen recortes en algunos pasajes, simplificando el texto, omitiendo los "pensamientos" de 'Bond' acerca de los personajes que lo rodean.

Sobre estos cambios, la propia editorial indicó: "Siguiendo las ideas de Ian, observamos varios términos racistas en los libros, además, quitamos o cambiamos palabras para que la lectura sea más aceptable para el día de hoy, sin embargo, mantuvimos el periodo en el que los libros están ambientados".

Muere Anthony Ciccone hermano de Madonna

EL UNIVERSAL.-

El hermano mayor de Madonna, Anthony Ciccone, murió ayer a los 66 años; sin embargo, su familia se ha mantenido hermética al no hacer ningún pronunciamiento público luego del deceso, pues tal parece que el fallecido no sostenía una buena relación con sus familiares al grado de que, hace años, indicó que si muriera, ninguno de los integrantes de su núcleo se preocuparía por él.

Ayer domingo , "TMZ" dio a conocer la noticia de la muerte de Anthony Ciccone, el hermano con el que Madonna se encuentra más cercana en edad, había perdido la vida supuestamente por sus problemas con el alcohol. Aún no hay ningún informe policial o sanitario que avale dicha versión que circula en internet.

El trascendido fue publicado por Joe Henry, uno de los cuñados de Anthony, el cual está casado con Melanie desde hace 35 años, la menor de las hermanas y los hermanos Cicone, y quien, a diferencia de la mayoría de la familia, sostuvo un trato cordial con el fallecido, según compartió en la publicación en la que lamentó su muerte.

"Mi cuñado, Anthony Gerard Ciccone, salió de este avión terrenal anoche. Lo conozco desde que tenía 15 años, en la primavera de nuestras vidas en Michigan ya han pasado tantos años", recordó su cuñado.

Además, expuso abiertamente la compleja personalidad de Anthony, al precisar que protagonizaron algunos malentendidos que sólo los hermanos atraviesan y saben superar.

"Como nota aquí el hermano Dave Henry (quien tomó esta fotografía), Anthony era un personaje complejo; y Dios sabe: nos enredamos en momentos, como los verdaderos hermanos pueden. Pero lo amaba, y lo entendía mejor de lo que a veces estaba dispuesto a dejar pasar. Pero los problemas se desvanecen; y la familia permanece (…)".

Henry dejó en claro el amor que sentía por Anthony, mostrándose evidentemente afectado por su partida, pues le deseó que ahora se encontrarse en un mejor lugar, a través de esta conmovedora despedida:

"Adiós, entonces, hermano Anthony. Quiero pensar que el dios en el que tu bendita madre (y la mía) creyó la tiene allí, esperando para recibirte. Al menos por hoy, nadie me disuadirá de esta visión", profundizó.

Pese a que Henry es familia política de Anthony, es la única persona que se pronunciado públicamente, mientras que las y los miembros de la familia Ciccone no han hecho ningún comentario, pues se sabe que no tenían comunicación con él; así lo precisó el propio Anthony hace unos años, durante una entrevista que concedió a "Daily Mail".

De acuerdo con las palabras de Anthony, para su familia era como si él no existiese, sugiriendo que, en caso de que algo le sucediese, no se enterarían pronto y tampoco se preocuparían mucho por la noticia.

"Soy un cero a sus ojos, una no persona. Soy una vergüenza. Si me congelé hasta morir, mi familia probablemente no lo sabría ni se preocuparía por eso durante seis meses", consideró en esa ocasión.

De hecho, en una publicación que data del 2011, el medio inglés dio a conocer que Anthony vivía debajo de un puente, ubicado en Michigan, Estados Unidos.

Con respecto al trato con Madonna, con quien sólo se llevada dos años pues él tenía 66 años y ella tiene 64, Anthony llegó a declarar que ninguno de los dos sentía afecto por la otra y el otro. "Nunca la amé en primer lugar, ella nunca me amó. Nunca nos amamos".

En lo que va del día, "la Reina del pop" no ha hecho ninguna publicación en sus redes sociales.

La familia se ha mantenido hermética al no hacer ningún pronunciamiento luego del deceso.